

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Trabajo de Diploma

(Presentado como requisito para optar por el título de Licenciado en Turismo)

Título: Análisis territorial de las instalaciones recreativas extrahoteleras en el sector turístico bahía de Vita-bahía de Samá, Holguín

Autor: Yunier Ávila Guilarte

Tutor: Lic. José Enrique Licea Sánchez



Holguín, Junio 2013

Dedicatoria

*Dedico esta tesis en especial a mis padres que ven hoy nuestro
sueño hecho realidad, gracias por guiarme.*

*A mi hermano por servirme de ejemplo y a mí cuñada por su
preocupación.*

A mi novia por su amor, paciencia, comprensión y por creer en mí.

A mis suegros por su cariño y por quererme como a un hijo.

A Yaya, Naivis, Roberto e Ignacio por su preocupación.

A mis primas Graciela, Rosita y a toda mi familia.

A mis amigos

A todo las personas que me ayudaron y apoyaron.

Agradecimientos

A mí tutor José Enrique por dedicarme su tiempo y ayudarme.

A Royne y a sus padres por su ayuda, preocupación y consejos.

A Francisco, Osmel y Luis Alberto por el ron compartido.

*A todas las personas que de una forma u otra pusieron su granito
de arena.*

Resumen

La ordenación territorial se justifica por la preferencia del enfoque planificado frente a la evolución espontánea, que se apoya en un detallado análisis territorial. Una vez analizadas las características del territorio se pueden identificar las áreas más adecuadas para el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas sin afectar el equilibrio entre uso y conservación de los recursos. Esta investigación tiene como objetivo analizar algunas de las características territoriales de las instalaciones extrahoteleras en el sector bahía de Vita-bahía de Samá y su ordenamiento territorial turístico haciendo uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Partiendo del levantamiento de un inventario de las instalaciones del área de estudio se elaboraron mapas temáticos que permitieron los análisis y la ubicación de estas instalaciones. Para la realización de la misma se utilizaron métodos empíricos y teóricos como el análisis y síntesis para profundizar en el marco teórico de la investigación y la observación no participante para la elaboración del inventario, obteniéndose como resultado mapas de localización de las instalaciones, su accesibilidad y su relación con las unidades de paisaje.

Abstract

The land use planning is justified by the preference of the planned approach *versus* the spontaneous evolution that leans in a detailed territorial analysis. Once analyzed the characteristics of the territory the most suitable areas for the development of the tourist and recreational activities can be identified without affecting the balance between use and conservation of the resources. This investigation has as objective, to analyze some of the territorial characteristics of the extrahotel facilities in the sector bay of Vita-bay of Samá and its tourist territorial ordering, making use of the Geographic Information System(GIS). Starting off of the rise of an inventory of the facilities of the study area, thematic maps were elaborated that allowed to the analyses and the location of these facilities. For the accomplishment of the same one empirical and theoretical method like the analysis and syntheses were used to deepen within the framework theoretical of the investigation and the nonparticipant observation for the elaboration of the inventory, obtaining as result, maps of location of the facilities, their accessibility and its relation with the landscape units.

Índice.	pág.
Introducción.....	1
Capítulo 1. Marco teórico referencial de la investigación.....	6
1.1 Antecedentes históricos de la Ordenación Territorial.....	6
1.2 Generalidades del Ordenamiento Territorial.....	8
1.2.1 Evolución del concepto de Ordenamiento Territorial.....	8
1.2.2 Concepción del Ordenamiento Territorial en Cuba.....	12
1.3 Planificación Turística.....	14
1.4 Análisis Territorial.....	18
1.4.1 Fases del Análisis Territorial.....	19
1.5 Evaluación del espacio geográfico.....	21
1.5.1 Factores a evaluar en el espacio geográfico.....	22
1.6 Instalaciones extrahoteleras o complementarias.....	23
1.7 Los SIG como herramienta para el análisis territorial.....	24
1.7.1 Uso de los SIG según áreas de aplicación.....	25
Capítulo 2. Análisis Territorial de las instalaciones recreativas extrahoteleras.....	27
2.1 Ubicación geográfica del área de estudio.....	27
2.2 inventario.....	27
2.2.1 Clasificación de las instalaciones.....	29
2.3 Accesibilidad.....	30
2.3.1 Accesibilidad a las instalaciones recreativas extrahoteleras.....	30
2.3.2 Análisis de los mapas de accesibilidad.....	33
2.4 Análisis de paisajes.....	38
2.4.1 Evaluación de potencial de los paisajes.....	41
2.4.2 Relación uso-potencial de los paisajes con las instalaciones.....	45
2.5 Evaluación de la sostenibilidad turística.....	47
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	52
Bibliografía.....	53
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El hombre desde la antigüedad se desplazaba continuamente en busca de alimento, de un clima más favorable o para comerciar y a medida que viajaba acumulaba conocimientos sobre los lugares que recorría.

“La información sobre otros territorios y los hechos de interés para el viajero en particular fue aportada mediante el conocimiento geográfico. Este a su vez, se enriqueció con las experiencias emanadas de los viajes durante el transcurso de la historia”. (SALINAS 2003:27)

La Geografía moderna participa de manera activa en el estudio del turismo analizando las características de los desplazamientos, los lugares de destinos y su capacidad de acogida, los elementos que facilitan o dificultan sus condiciones, así como los factores que motivan la realización del viaje en las personas. Desde el punto de vista histórico los viajes contribuyeron al desarrollo de las ciencias geográficas durante muchos siglos más que ningún otro hecho y sirvieron a la consolidación del conocimiento de los viajeros.

“La geografía explica la dinámica de los espacios relacionados con el ocio, la recreación, el turismo, además contribuye a su planificación y ordenación. La Geografía del Turismo y su investigación se identifican casi linealmente con las relaciones entre turismo y territorio, como objeto de investigación”(FERNÁNDEZ 2010:7). Aporta al turismo su conocimiento del medio, su manejo del análisis espacial a diferentes escalas y una visión o enfoque holístico de las relaciones hombre-medio que resulta de gran interés, dada la naturaleza compleja del turismo y de sus procesos de desarrollo.

La ordenación territorial se justifica por la preferencia del enfoque planificado frente la evolución espontánea, regida por las leyes del mercado y el juego de los grupos de interés, del sistema territorial. La experiencia enseña que sin reflexión y previsión de futuro, el crecimiento espontáneo lleva a la aparición de actividades desvinculadas del medio, a su localización desorganizada, a un comportamiento insostenible a largo plazo, provoca desequilibrio territorial, ocupación y uso desordenado del suelo, degradación ambiental y destrucción de recursos.

La planificación y la ordenación territorial en el turismo se fundamentan en un detallado análisis territorial que debe culminar en la elaboración de un plan, propuestas de desarrollo y actuación específicas. El proceso de ordenación territorial tiene como propósito esencial, una vez analizadas las características del medio físico, identificar las áreas más adecuadas para la realización de actividades recreativas y turísticas ya sean extensivas o intensivas (DOWLING 1993). Constituyendo un instrumento para la planificación turística desde el punto de vista espacial, además de buscar la armonía entre protección ambiental, desarrollo de la comunidad y satisfacción del turista con la oferta.

Un análisis territorial permitirá entender el ordenamiento territorial, detectar su problemática y sus potencialidades, es decir, sus condicionantes, debilidades, fortalezas, problemas y las oportunidades que brindan los recursos inexplorados tanto naturales como construidos. De esta manera se podrá lograr un equilibrio territorial, integración espacial, funcionalidad entre actividades, eficacia y eficiencia económica de las actividades, accesibilidad al territorio, uso ordenado del suelo, previsión espacial de riesgos naturales y un uso eficiente y sostenible de los recursos territoriales.

También evitaría los problemas que trae el desarrollo del turismo y su impacto en las relaciones naturaleza-sociedad. Pues el desarrollo del turismo trae consigo significativos impactos económicos positivos, pero a su vez la implantación de modelos de desarrollo ausentes de criterios de racionalidad de uso y sostenibilidad de explotación y tratamiento de desechos, conducen a que esta actividad económica se convierta en una depredadora de recursos y del entorno.

“La importancia de la evaluación práctica de las relaciones entre el turismo y el medio ambiente es el paso preliminar en el establecimiento de políticas conducentes al objetivo de la sostenibilidad turística. En este caso la planificación ambiental del turismo que tiene el objetivo de estudiar las interrelaciones del hombre y su entorno, puede aportar mediante su generalización esta alternativa de planificación y gestión, la cual puede estar acompañada de la planificación de la infraestructura turística que puede ser tolerada por el medio en su conjunto”. (LA O 2004:12)

Las zonas alejadas de las playas ubicadas en el área de estudio presentan indicadores de una marcada modificación de la vegetación por la acción del hombre: deforestación, áreas de pastos naturales, grandes áreas de vegetación secundaria y la concentración de la actividad agrícola en las cercanías de los asentamientos rurales, principalmente marcada por la presencia de cultivos menores y frutales.

En la zona costera las intervenciones humanas han sido de carácter puntual dado las limitadas potencialidades para actividades agrícolas e industriales productivas, originando que sean las unidades con mejores condiciones de naturalidad, y donde se localizan los recursos de alto valor turístico: playa, esteros, bahías.

“La aparición de superficies rocosas en el área de baño, y el retroceso de la línea de costa constituyen los principales indicios de la erosión que sufren las principales playas del territorio”: Guardalavaca, Estero Ciego y Pesquero. (LA O 2004:56)

La baja calidad de la imagen turística “está muy relacionada con la escasez de vegetación natural o restaurada en los accesos principales a los polos turísticos. Tanto el vial principal Holguín–Guardalavaca, como los secundarios que permiten el acceso a los distintos polos, están en unidades paisajísticas con problemas de deforestación los cuales contribuyen al deterioro de la calidad estético–escénica de estos accesos”. (LA O 2004:56)

Problema de la investigación: ¿Cómo se comporta el ordenamiento territorial turístico de las instalaciones extrahoteleras en el sector bahía de Vita–bahía de Samá?

Objeto de Estudio: ordenamiento territorial turístico

Campo de acción: análisis territorial de las instalaciones extrahoteleras.

Objetivo General: Analizar algunas características territoriales de las instalaciones extrahoteleras y su ordenamiento territorial turístico.

Objetivos específicos:

- Elaborar el marco teórico referencial de la investigación.
- Inventariar las instalaciones recreativas extrahoteleras en el área de estudio.

- Localizar y representar mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG) las instalaciones.
- Confeccionar los mapas temáticos.
- Determinar el comportamiento de la accesibilidad y la relación uso-potencial de los paisajes a partir de la ubicación de las instalaciones.

Hipótesis: El análisis de las características territoriales de las instalaciones extrahoteleras a partir de los Sistemas de Información Geográfica permitirá entender su ordenamiento territorial, detectando los problemas y potencialidades que brindan los recursos tanto naturales como contruidos.

La realización y posterior desarrollo de este trabajo se apoyó en el inventario levantado por el autor utilizando:

- Mapa Topográfico. ICGC. Hoja Santa Lucia 5079-III. Escala 1:50000. Año 1981.
- Mapas topográficos. ICGC. Hojas Bahía de Naranjo 5079-III-a, Playa Guardalavaca 5079-III-b, Rafael Freire 5079-III-c y El Retrete 5079-III-d. Escala 1:25000. Año 1981.
- Mapas topográficos. GEOCUBA. Hojas Bahía de Naranjo 5079-III-a y Playa Guardalavaca 5079-III-b. Escala 1:25000. Año 2007.
- Imagen de satélite. *GeoEye. Sensor IKONOS-2. Image Type: PAN/MSI. Multispectral Files: BGRN. Product Order Pixel Size: 1.0000000000 meters.* Año 2005.

Los mismos fueron procesados a través de los programas ENVI 4.7 y ArcGis 9.3.

La novedad de este trabajo radica en que servirá para actualizar la información territorial turística de las instalaciones extrahoteleras teniendo en cuenta sus características territoriales. También permitirá mejorar la información del turista sobre las instalaciones extrahoteleras mediante mapas temáticos. Además de la elaboración de mapas de accesibilidad teniendo en cuenta la jerarquía de las vías. También se analizará la relación uso-potencial de los paisajes.

Otro resultado es que permitirá montar un Sistema de Información Geográfica con datos actualizados de las instalaciones extrahoteleras existentes en el área de estudio que servirá como medio de información, además de los ya

existentes, tales como los catálogos de operadores turísticos, guías turísticas, folletos turísticos y cartografía.

Métodos y Técnicas de investigación.

Métodos teóricos:

- Análisis y síntesis: a partir de la revisión bibliográfica para profundizar en los conceptos de la ordenación territorial, sus particularidades y para la elaboración del marco teórico referencial de la investigación.
- Histórico-lógico: para caracterizar la evolución del objeto de estudio y determinar sus principios y objetivos.
- Inducción-deducción: para el análisis de la relación de uso-potencial de las instalaciones por unidades de paisajes.
- Modelación iónica: al elaborar los mapas temáticos del área de estudio, para su análisis y ubicar las instalaciones recreativas extrahoteleras de este sector.

Métodos empíricos:

- La observación no participante: para el levantamiento de un inventario de las instalaciones recreativas extrahoteleras y su ubicación en el área de estudio.

Capítulo 1 Marco teórico referencial de la investigación.

1.1 Antecedentes históricos de la Ordenación Territorial

La ordenación territorial es adyacente a la acción humana, cuando el hombre del paleolítico buscaba refugios naturales en los que habitar y protegerse, analizaba el territorio para detectar los lugares donde podía encontrar agua, frutos y cazar, donde pudiera defenderse con facilidad de sus depredadores, hacía planificación territorial cuando valoraba las distintas opciones para decidirse por un emplazamiento concreto y gestionaba el espacio colonizado cuando lo adaptaba a sus necesidades. También ordenó el territorio cuando pasó de la caverna natural al refugio construido, cuando comenzó a domesticar animales y a cultivar la tierra, momento en que necesariamente tuvo que separar espacios.(GÓMEZ 2007)

En el neolítico, las familias se reúnen en aldeas simples, cuya localización (sobre elevaciones, islas, penínsulas, lagos), forma (recinto cerrado, aldea circular) y elementos (fosos, empalizadas) se orientan a facilitar su defensa. Posteriormente la aldea se hace más compleja separando los lugares de reunión, de intercambio, de culto, de entretenimiento y evoluciona hasta la aparición de la ciudad, cuando los productores de alimentos son capaces de abastecer a una población de especialistas: artesanos, guerreros, comerciantes y sacerdotes, cuando la economía de subsistencia se sustituye por una economía de trueque y la división de funciones determina la discriminación funcional del espacio.

En la Edad Antigua la colonización romana de zonas concretas, se basaba en una organización del territorio cultivable sobre dos ejes principales, en cuyo cruce estaba la ciudad, la división del campo en lotes cuadrados de 50 hectáreas cada uno de los cuales podía ser asignado a uno o más propietarios. En la Edad Media y el Renacimiento la imagen del territorio viene determinada por una gran cantidad de ciudades, surgidas sobre encrucijadas y por una población de campesinos organizados en aldeas, localizadas en función de la protección de los señores feudales y el acceso a la explotación agrícola del suelo.

En el Renacimiento el poblamiento es una prolongación de la Edad Media: ciudades pequeñas cuya distancia permite el desplazamiento de ida y vuelta en un día, un vigoroso poder municipal, una vida mercantil libre y una artesanía organizada en sólidos cuerpos gremiales.

Durante la colonización de América los conquistadores y mercaderes encontraron enormes espacios vacíos en los que realizaron una enorme labor urbanizadora y colonizadora de tierras. Su objetivo pretendía resultados práctico: facilidad de replanteo, distribución y defensa. En 1573 Felipe II dicta las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación orientada a unificar la creación de nuevas ciudades en América. Establecen el trazado de las ciudades mediante un plano regulador en damero (tablero de damas), definido por calles rectas conformando manzanas iguales que se irán construyendo cuando lo desee el adjudicatario.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII y principio del siglo XIX, la revolución industrial marca fuertemente la estructura territorial a consecuencia de dos fenómenos que interaccionan en espiral, el aumento de la población y el progreso tecnológico en la agricultura, la industria y los servicios, con el consiguiente incremento de la productividad más habitantes reclaman más bienes y servicios, que permiten un sucesivo aumento de la población. Este fenómeno unido a un rápido desarrollo de los medios de comunicación, tales como: carreteras, canales navegables, ferrocarriles, buques de vapor y otros, incrementaron extraordinariamente la movilidad y produjo una redistribución de los habitantes en el territorio de forma rápida e inestable. (GÓMEZ 2007)

A raíz del crítico estado de la ciudad industrial y de la sociedad de la época, surgen una serie de pensadores como Engels, Ruskin, Fourier y Marx que coinciden en criticar la deplorable higiene y situación de las ciudades, surgiendo así el urbanismo moderno con dos corrientes de pensamiento: los que plantean un modelo nuevo global y los que solo tratan de corregir los defectos de la ciudad industrial, ambas líneas tienden a coincidir, porque la tentativa de los modelos teóricos conducen a la dura realidad y al intento de resolver los problemas reales poniendo de manifiesto la necesidad de formular

modelos predictivos. Ambas corrientes confluyen en la necesidad de diagnosticar y gestionar el sistema territorial.

La ordenación del territorio se sitúa en el intento de eliminar el contraste entre la ciudad y el campo cuya base económica está en la explotación del campo por la ciudad, la expropiación de los campesinos y la ruina de la mayor parte de la población rural como consecuencia del desarrollo de la industria, del comercio y del sistema crediticio del capital. La industrialización maximizaba los beneficios concentrando las inversiones en unas pocas áreas y sectores. Luego surge la idea de aumentar la base territorial de la industria para lo que hay que apoyarse en las regiones industrializadas pero también en la explotación de nuevas tierras y nuevas riquezas naturales, lo que lleva a organizar una nueva ordenación espacial de la economía. Así la descentralización industrial pretende eliminar las diferencias entre regiones industriales y agrícolas. También dentro de cada región reducir los contrastes entre campo y ciudad. (GÓMEZ 2007)

1.2 Generalidades del Ordenamiento Territorial

1.2.1 Evolución del concepto de Ordenación Territorial.

El Ordenamiento Territorial es una disciplina científica que surge en Inglaterra en la década de 1920 para intentar compensar la pérdida de suelo producida por el exceso de urbanismo. Tiene gran auge a partir de la Segunda Guerra Mundial pero a fines de la década de 1960 es cuando se inician los trabajos sistemáticos en el tema de Ordenamiento Territorial, este se definió como el “estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional”. (BURUGADA 1969)

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) define al Ordenamiento como: la acción y efecto de ordenar, y a la Ordenación como: la disposición, prevención, así como la acción y efecto de ordenar u ordenarse. En general, el conjunto de normativas sobre ordenación del territorio recibe el nombre de Ordenamiento Territorial. (PEÑA 2009)

La Carta Europea de Ordenación del Territorio, firmada por los países representados en la Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenamiento Territorial (CEMAT), la cual define al Ordenamiento Territorial,

como “la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida con un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”. (EUROPA 1993)

El concepto varía dependiendo de la interpretación que realice en cada país. En los países anglosajones se denomina *land use planning* que se puede traducir como planeación del uso del suelo, en los países francófonos se le menciona como *aménagement du territoire* que traducido es manejo del territorio, en países de habla hispana tiene varias acepciones como planificación territorial, planificación física, ordenación del territorio o planeación ambiental.

El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Venezuela, asume el Ordenamiento como “los usos de las diferentes zonas que conforman el espacio físico nacional de acuerdo a sus características intrínsecas y a los objetivos de desarrollo que se aspira alcanzar dentro de un horizonte de tiempo predeterminado.” (PEÑA 2009)

En Colombia es considerado un “proceso que comprende un conjunto de acciones concertadas, emprendidas por la Nación, las entidades territoriales y las divisiones administrativas territoriales, para ajustar la división político administrativa de la Nación a las disposiciones de la Constitución, disponer los instrumentos para gobernar el territorio bajo su jurisdicción y para regular la transformación, ocupación y utilización del espacio de acuerdo a la estrategia de desarrollo social, económico, cultural, y en armonía con el medio ambiente”. (PEÑA 2009)

La Secretaría de Desarrollo Social de México, plantea que la Ordenación del Territorio es “la noción conceptual que engloba, dentro de eficiencia económica del territorio garantizando la cohesión política, social y cultural de sus habitantes en condiciones de sustentabilidad.” (PEÑA 2009)

En Chile se le presta especial importancia al factor humano al considerarse el Ordenamiento Territorial como “un instrumento de política pública que busca corregir los desequilibrios que se producen en el territorio para mejorar la

calidad de vida de la población y lograr un Desarrollo Sustentable”. (PEÑA 2009)

En Cuba, Salinas Chávez, 2004 menciona que el Ordenamiento “es un equilibrio razonable entre uso y conservación de recursos, es decir, el punto correspondiente a una máxima utilización de los mismos sin que se produzca una disminución en su nivel de calidad”. (PEÑA 2009)

La integración de las disciplinas del ordenamiento territorial y el urbanismo en Cuba se conocen como planificación física. Estas son concebidas para la creación de ámbitos físico-espaciales, en los que pueda desarrollarse un modo de vida caracterizado por los valores culturales, éticos, políticos, ambientales y económicos que identifican a la sociedad cubana. (CUBA 2001)

La ordenación territorial en Cuba, como instrumento de planeamiento se sustenta en el Plan General del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo (PGOTU), el cual integra y reformula en uno solo, los instrumentos que existían anteriormente: el Esquema de Desarrollo de la Ciudad, el Plan Director de la Ciudad, y el Plan Director del Municipio.

Ordenamiento Territorial: Es la actividad que a partir de conceptos y métodos científicos, propios de la Planificación Física y el Urbanismo, propone, regula, controla, y aprueba las transformaciones espaciales en el ámbito rural y urbano con diversos niveles de precisión, integrando las políticas económicas, sociales y ambientales, y los valores culturales de la sociedad en el territorio, con el objetivo de contribuir al logro de un desarrollo sostenible. (CUBA 2013)

El ordenamiento territorial resulta imprescindible para garantizar un funcionamiento integrado y racional del espacio y su práctica llega a ser clave para la optimización de los beneficios en la puesta en marcha de dinámicas económicas y en previsión de posibles conflictos derivados de los cambios que afectan el territorio. Más allá de una simple discusión sobre la implantación y distribución de usos y sistemas que facilitan la integración funcional de un territorio, es un instrumento fundamental para evitar problemas territoriales, lograr el consenso social y económico y sentar principios de cooperación, cohesión y equilibrio territorial. (ANTÓN 2005)

El ordenamiento urbanístico y territorial de los espacios turísticos, materializada mediante instrumentos de planificación y procesos de gestión, es la consecuencia de la necesidad de introducir criterios de racionalidad y principios de sostenibilidad en la transformación territorial que induce el desarrollo del turismo, en la utilización de los recursos naturales y culturales que lo sustentan y en la cualificación del entorno en el que se integra la actividad. (BARRADO 2010)

Mediante el ordenamiento territorial es posible formular principios para organizar el uso turístico del espacio, frente a la improvisación de los denominados modelos espontáneos, al tiempo que se incorporan a la planificación territorial los nuevos paradigmas de la actividad turística. (BLANQUER 2002)

A través del ordenamiento se logra organizar el uso turístico de los espacios para la explotación de una forma ordenada, integrada al medio ambiente sin que lo afecte, aprovechando sus recursos naturales considerados atractivos turísticos. (VERA 2011:272)

Teniendo por objetivos:

- El desarrollo equilibrado y sostenible de regiones y localidades.
- La utilización racional y responsable del territorio y sus recursos.
- La coordinación administrativa.
- La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por tanto, teniendo en cuenta los conceptos antes mencionados se puede resumir que mediante el Ordenamiento del Territorio se trata de organizar la actividad económica que se produce en el territorio mediante el conocimiento sobre las características del medio físico, valorando los recursos naturales para determinar sus posibles usos, fijando prioridades y limitaciones. Se busca la organización de las actividades económicas, entre sí y con el medio físico, la calidad de vida del territorio y su integración en un sistema jerarquizado, para evitar problemas y desequilibrios, a través de una planificación territorial.

Puede interpretarse como la proyección en el espacio de la política económica, social, cultural y ambiental de una sociedad, así como del sistema territorial como resultado de aquellas.

Ordenar el territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades, es decir es la ordenación de las actividades humanas en un territorio organizado para acogerlas.

1.2.2 Concepción del Ordenamiento Territorial en Cuba.

Para Cuba, en 1978 se aprobó el Decreto Ley 21, Reglamento sobre la Planificación, que organizó los procedimientos y escalas de trabajo del planeamiento de los espacios rurales y urbanos para responder ágilmente a las necesidades de conducir los acelerados programas de desarrollo socioeconómico del país, en busca de un desarrollo equilibrado del campo y la ciudad, y las fuertes transformaciones del espacio, brindando prioridad a ciudades del interior, los cambios en el sector agropecuario basado en las potencialidades de recursos naturales, el impulso a la reforestación de servicio, etc., a la vez que contribuía a organizar el uso irracional de los recursos y la conservación del medio ambiente con miras a la elevación de la calidad de vida de la población. (CUBA 2013)

1983: Concepción

Fue en 1983, en la Sexta Reunión de la Conferencia Europea, que se aprobó la Carta Europea de Ordenamiento Territorial, para considerar al ordenamiento territorial como una disciplina científica, política, interdisciplinaria, global, técnica, y administrativa, con objetivos basados en el concepto rector de alcanzar el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del territorio. (CUBA 2013)

1987: Desarrollo Sostenible

El Informe Brundtland (BRUNDTLAND 1988) más conocido por “Nuestro futuro común”, utilizó por primera vez el término de “desarrollo sostenible” y hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso del suelo y la gestión sostenible de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad: comida, ropa, lugar donde vivir, y trabajo; en segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por los niveles tecnológicos y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la

capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Existía un reto a los gobiernos en el intento por crear estructuras equitativas, tanto económicas como ecológicas, a lo que el ordenamiento territorial hubo de ajustarse para contribuir al logro de este paradigma. (CUBA 2013)

1997: Ley 81/1997

En Cuba, la Ley 81 del Medio Ambiente (CUBA 1997), en su Artículo 22, establece que “a fin de lograr el ordenamiento sostenible del territorio, el ordenamiento ambiental interactúa con el ordenamiento territorial aportándole lineamientos, regulaciones, y normas”, es decir, que se simultanean ambas figuras del ordenamiento del espacio, y su éxito viene dado por el tránsito informativo que existe para incorporar la dimensión ambiental de todos los problemas a la hora de efectuar una propuesta de uso del suelo; es objeto de análisis la problemática de los ecosistemas sensibles y áreas protegidas, la urbanización, los usos agropecuario y forestal de los territorios, la localización e impulso al desarrollo de los asentamientos humanos urbanos y rurales, la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático, la compatibilidad de intereses para el trazado de infraestructuras, el proceso inversionista, entre otros. Se señala necesario el diálogo sistemático y directo entre los dos tipos de ordenamiento e instituciones responsabilizadas de conjunto y materialización físico-espacial de un desarrollo sostenible. (CUBA 2013)

2000: Acuerdo 3808 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM)

Por el acuerdo 3808 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM) del año 2000, se dejó de forma explícita reflejada la misión de la actividad, los instrumentos de trabajo, las escalas, y la gestión y el control del territorio imprescindible con vista a garantizar una integralidad en las propuestas para la implementación espacial de las políticas del Estado y el Gobierno cubanos, en plena concordancia con lo expresado en la Constitución de la República de Cuba en su Artículo 27: “El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y

asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras”. (CUBA 2013)

Objetivos Principales del Ordenamiento Territorial en Cuba.

1. La organización coherente de las actividades en el espacio, de acuerdo con un criterio de eficiencia.
2. La integración de los distintos ámbitos territoriales en los de ámbito superior, de acuerdo con un principio de jerarquía y de complementariedad.
3. La utilización racional del territorio y la gestión de los recursos naturales de manera responsable.
4. Garantizar la compatibilización de la localización de las inversiones y el hábitat en relación con la exposición a los peligros naturales.
5. Lograr la racionalidad y el aprovechamiento de las potencialidades de los correctores de redes técnicas, de acuerdo la visión del desarrollo previsible.
6. Controlar la expansión urbana y solucionar los fenómenos de migración, el incremento de la pobreza y la expulsión campesina de las zonas agrarias.
7. Proponer soluciones que frenen los desequilibrios de empleos y servicios, que son muy constantes entre las zonas rural y urbana.
8. Contribuir a la elevación de la competitividad de los territorios. (CUBA 2013)

1.3 Planificación Turística.

Planificación Turística: Proceso racional de toma de decisiones, que implica una reflexión sobre las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y ecológicas de un territorio y que al mismo tiempo sienta las bases para las acciones futuras en la esfera del turismo con el propósito de establecer criterios, normas y programas de desarrollo y las vías para alcanzarlos y sus repercusiones sobre ese territorio. La planificación turística debe ser flexible, adaptable a las circunstancias globales y sectoriales. (SALINAS 1991)

Debería fundamentarse en criterios de calidad y de la inserción armoniosa del turismo en el paisaje, un extremo éste que tendría la misma importancia como los estratégicos, políticos y económicos. Sin embargo, incluso los mejores planes acaban por resultar inútiles y se incumplen cuando no se observa una gestión eficaz, que sería responsabilidad de las políticas públicas, dentro de un

deseable esquema de concertación y acuerdo con la iniciativa privada y la participación ciudadana.

La Planificación Turística puede partir de la consideración del territorio como soporte de la actividad y va referida a un espacio geográfico concreto, como contexto de la actividad turística, por lo que limita generalmente sus referencias territoriales a la localización de recursos, la oferta, las infraestructuras que permiten la conectividad y el trazado de rutas que estructuran y definen potencialidades para la valorización turística o configuran productos turísticos susceptibles de comercialización.

Los planes de ordenación del territorio, imponen un avance para los problemas medio ambientales y lograr una planificación integrada que tenga en cuenta los impactos ambientales de las diferentes actividades, las condicionantes del medio físico con una capacidad para determinados usos, considerar los espacios naturales como recursos y gestión de los diferentes paisajes y el establecimiento de una zonificación adecuada para cada actividad o uso.

Esta Planificación, a la que debe responder la Ordenación del Territorio, presenta las siguientes características:

- Se estudia el territorio afectado como un sistema dinámico.
- Planificación y gestión se alternan en un proceso continuo con objetivos a largo plazo.
- El ser humano es un elemento del sistema que se relaciona con los demás elementos del mismo.
- Contempla un uso múltiple del Territorio; y establece la información pública en todo el proceso.

“En la planificación turística es importante diferenciar entre la Planificación Territorial del Turismo y la Planificación Turística de contenido sectorial.”(VERA 2011.277)

La Planificación Territorial del Turismo, entendida como “(...) instrumento de ordenación del territorio que clasifica, ordena y regula la actividad turística en determinadas áreas”(DONAIRE 2005:194), cuentan con escasas experiencias y son menos aún las que se han formulado mediante los correspondientes instrumentos normativos, además de que los ya existentes han sido

formulados desde la administración competente en Ordenación Territorial y no desde el ámbito turístico. Pero considera al turismo como principal factor de desarrollo territorial, ordenando usos y definiendo niveles de intervención turística para la cualificación y reordenamiento de áreas saturadas por esta actividad, o bien estableciendo criterios para la ordenación de la oferta y los equipamientos en espacios que inician su proceso de desarrollo turístico.

Se hace una nueva propuesta de planificación y gestión del turismo dividida en cuatro fases. (BETANCOURT 2004)

Fase 0: Convocatoria territorial para la organización y la elaboración del plan de desarrollo integral del turismo.

Fase I: Diagnóstico de la situación actual.

Fase II: Formulación de la estrategia.

Fase III: Seguimiento y control del plan.

El aspecto más novedoso que constituye la base del esquema propuesto en esa investigación, es el hecho de que todo el proceso debe responder a tres premisas metodológicas fundamentales:

- a) Que comprenda las perspectivas físico-espacial, medio ambiental, económica y social.
- b) Que contenga los mecanismos de la implementación y gestión del plan propuesto, con un enfoque integrador.
- c) Que dé amplia participación a todos los agentes implicados en el desarrollo turístico de los territorios desde la fase de diagnóstico del plan.

La primera premisa, el análisis de las distintas perspectivas: físico, medio ambiental, económica, y social, debe cumplirse desde la fase de diagnóstico hasta la de seguimiento y control. Lo anterior garantiza primero, que puedan formularse en el contexto del plan, objetivos económicos, sociales y medio ambientales, diseñar los mecanismos necesarios para la inserción creciente del turismo a la vida económica del territorio y por último, permite prever con la antelación suficiente los posibles impactos del desarrollo turístico, a fin de tomar las medidas preventivas al respecto.

En la Fase I: Diagnóstico de la situación actual el aspecto más novedoso que se incorpora se refiere a la inclusión no sólo del análisis de los resultados de la

gestión al interior del sistema de turismo, sino además de su impacto en la economía del territorio, de manera que pueda medirse su papel como dinamizador del desarrollo. Para ello se debe responder a las preguntas: ¿Qué potencialidades o atractivos turísticos tiene el territorio?, ¿cuáles debe priorizar?, ¿cómo explota hoy sus potencialidades?, ¿qué potencialidades puede incorporar para su explotación? Y ¿qué impacto ha provocado el turismo en el territorio?

Para responder a estas interrogantes, es necesario analizar que, no todos los recursos turísticos naturales y socioculturales con que cuenta una región, territorio o zona tienen igual atractivo turístico, ni todos pueden desarrollarse a la vez en el límite de tiempo de un plan. Es por eso que se acoge que la primera tarea a realizar en la Fase de Diagnóstico es la elaboración de un listado de los recursos y lugares con potencialidad o posibilidad de explotación turística durante los años de vigencia del plan. (BOTE 1997)

Es por ello que la nueva propuesta añade a todo el análisis anterior, la actualización del inventario con la participación de todas las instituciones y entidades del territorio, los que deben considerar las posibilidades de explotación del territorio y las tendencias cambiantes de los gustos y preferencias de los turistas.

Como resultado de esta fase los territorios podrán disponer de la base de datos de todas sus potencialidades, a las cuales debe añadirse en las regulaciones de uso y manejo que dictará la institución correspondiente en cada caso, ya sea un producto de naturaleza, histórico cultural u otro y de una ficha de cada recurso, que debe contener una caracterización de:

1. Variables internas como: nombre, ubicación, estado de conservación del recurso, calidad del recurso y características que le dan interés turístico.
2. Variables externas que pueden ser entre otras, las posibilidades de explotación turística, el grado de accesibilidad al recurso y de complementariedad que tiene con el resto de los recursos. (BOTE 1997)

Al propio tiempo en el diagnóstico se debe analizar cuáles de estos recursos turísticos se explotan hoy y cómo. Para ello se debe partir de la identificación y cuantificación de los principales obstáculos que se oponen al desarrollo

turístico, tanto en la explotación de las facilidades turísticas actuales, como en su inserción en el desarrollo del territorio, con el fin de proponer medidas correctivas. Como resultado de este análisis se determinará el nivel de explotación del territorio con respecto a sus potencialidades.

1.4 Análisis Territorial

El territorio, entendido como espacio geográfico, se va a constituir como un campo de relaciones sociales desarrolladas sobre una base de recursos naturales en constante evolución, con la característica de ser localizable y en consecuencia cartografiable; lo que permite referenciar los fenómenos y esquematizar los elementos que integran el espacio de acuerdo con la escala y las referencias adecuadas.

De acuerdo con las consideraciones anteriores el territorio no es un espacio pasivo de los procesos de desarrollo, ni un simple marco de actuación, o mero receptáculo de actividades sino el resultado de las formas particulares del movimiento de los fenómenos físicos, biológicos y sociales.

La formulación de los planes de ordenamiento como instrumento de planificación del desarrollo territorial, parte del reconocimiento de la identidad y diversidad regional expresada en unidades territoriales con oportunidades, limitaciones, potencialidades y problemas particulares. Estas unidades al ser el soporte territorial de la planificación, concretan la dimensión espacial que exige la concepción de desarrollo integrado.

El análisis integrado del territorio, entendido como diagnóstico, requiere de una serie de definiciones previas del método, nivel de referencia, interdisciplinariedad y aproximación a la realidad en relación con la escala de trabajo. Uno de los problemas más comunes que se presentan cuando se pretende representar cartográficamente la relación que guardan el medio biótico y abiótico, es el de la territorialidad, ya que casi nunca considera, en la definición de unidades, la relación que existe entre la presión poblacional y el estado de los recursos naturales.

El espacio geográfico es un concepto utilizado por la ciencia geográfica para definir el espacio organizado por la sociedad. Es el espacio en el que se desenvuelven los grupos humanos en su interrelación con el medio ambiente,

por consiguiente es una construcción social, que se estudia como concepto geográfico de paisaje en sus distintas manifestaciones, paisaje natural, paisaje humanizado, paisaje agrario, paisaje industrial, paisaje urbano, etc. También se emplea el término territorio.

Posee diferentes escalas para su análisis desde lo global hasta lo local. Aquellas porciones del espacio geográfico que se encuentran bajo un orden administrativo llevan el nombre de territorio, conformado por municipios, y distintas unidades superiores, que pueden tener validez natural, histórica o administrativa, como las provincias y las regiones.

El análisis territorial del espacio geográfico puede desarrollarse desde distintas perspectivas, desde la teoría de la localización, desde la temporal (geografía histórica), desde las tecnologías, desde los conjuntos espaciales, desde la configuración de las redes y los movimientos o a partir de la dualidad entre espacios urbanos y espacios rurales.

En la actualidad, el análisis del espacio geográfico presenta ante la globalización de la sociedad una interesante dicotomía. Por un lado el espacio mundial, caracterizado por redes y flujos globales y por otro el espacio de los lugares, espacio de las regiones, de las ciudades y de las identidades. Así, el espacio geográfico se observa entre lo global y lo local. El espacio debe ser entendido como una instancia, un hecho social, así como historia y estructura y hoy día, como un espacio total.

1.4.1 Fases del análisis territorial

El análisis territorial se orienta a comprender el modelo territorial, es decir, la expresión simplificada del sistema constituido por las características naturales, los procesos económicos, sociales y ambientales y sus repercusiones territoriales.

El análisis territorial cuenta con tres fases relevantes: (VERA 2011:282),

1. La definición del ámbito del plan.
2. La recogida e inventario de la información necesaria y suficiente para comprender la estructura el sistema territorial y para poder evaluar de una forma analítica sus recursos turísticos.

3. El diagnóstico del sistema territorial (medio físico, marco legal e institucional, población y actividades productivas y poblamiento e infraestructuras).

En relación al diagnóstico del medio físico, es conveniente, en esta fase, la delimitación de unidades territoriales y la determinación de los límites de transformación aceptables para cada una de ellas:

a). Identificar unidades territoriales implica delimitar áreas sobre una base cartográfica para su posterior valoración en términos de potencial uso turístico.

Existen dos grandes tipos de unidades territoriales de integración: las unidades homogéneas o ambientales, de carácter analítico y las unidades no homogéneas, estratégicas, o de síntesis, definidas en función de criterios específicos de planeamiento. Para realizar la valoración suele considerarse un amplio abanico de dimensiones (ecológica, productiva, paisajística, cultural) y suele referenciarse con la aplicación de un modelo impacto/aptitud que permite diferenciar entre: (1) usos y actividades vocacionales (coincidentes o no con el uso actual), (2) usos y actividades compatibles (sin limitaciones, con limitaciones sometidos a Evaluación del Impacto Ambiental e incompatibles), y (3) usos no aplicables.

b). Establecer límites de cambio aceptables significa avanzar en la determinación de la capacidad de acogida o de carga turística de un espacio determinado. El concepto de capacidad de carga, muy discutida y escasamente operativa de manera directa y precisa, hace referencia, esencialmente, al máximo rendimiento sostenible de un recurso. En términos teóricos, da a entender el grado de cabida que presenta el medio para una actividad teniendo en cuenta, a la vez, la medida en que el medio cubre sus requisitos locacionales y los efectos de la actividad sobre el medio. Los criterios de medida que se utilizan convencionalmente para ello incluyen aspectos físicos, económicos, socioculturales y relativos a las infraestructuras. Es necesario distinguir, al margen de los factores físicos y turísticos incidentes, entre la capacidad de carga física de un espacio (límite máximo de visitantes), su capacidad de carga real (considerando variables ambientales y ecológicas)

y, especialmente, su límite de carga efectiva, en relación a la propia capacidad de gestión de un área determinada.

Al final del diagnóstico del medio físico pretende conocer cómo es y cómo funciona, que problemas le afectan y de qué potencialidad dispone este subsistema, contiene aspectos descriptivos e interpretativos con los siguientes objetivos:

- Conocimientos de las características naturales del territorio: estructurales y funcionales, basado en un inventario de las mismas y una interpretación de su funcionamiento.
- Comprensión de las formas en que se utiliza el territorio y sus recursos naturales, incluyendo las degradaciones y amenazas que actúan sobre él.
- Valoración del territorio, en términos de mérito de conservación, basado en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan en él.
- Estimación de la potencialidad del territorio, en términos de las oportunidades que ofrece, en cuanto recurso y receptor de desechos, para las actividades humanas.
- Estimación de la fragilidad o vulnerabilidad del territorio para dichas actividades.
- Conocimiento de los riesgos naturales que se dan en el territorio y sus implicaciones para las actividades humanas.
- Determinación de la capacidad de acogida del territorio.

1.5 Evaluación del espacio geográfico

La información disponible permitirá conformar las pertinentes bases de datos espaciales, proceso desarrollado a través de la configuración de los Sistemas de Información Geográfica (SIG o GIS según las siglas inglesas), diseñados para la captura, almacenamiento, transformación, análisis, gestión y edición de los datos geográficos obtenidos, que permitirá la creación de mapas y el análisis espacial, es decir, la modelización espacial necesaria para establecer los lineamientos de la planificación, gestión y toma de decisiones en el área objeto de estudio.

1.5.1 Factores a evaluar en el espacio geográfico

En esta primera evaluación del espacio geográfico, a realizarse de forma general para el reconocimiento del área objeto de estudio, se propone el análisis de los factores abióticos, bióticos, socio-demográficos, socioeconómicos y la infraestructura básica, como se muestra a continuación.

Condiciones naturales:

1. Factores abióticos: estos están relacionados con el estudio de las condiciones geológicas, geomorfológicas (tipos de rocas predominantes, edad, división de estas en formaciones geológicas, evaluación de las condiciones constructivas que presentan o recomendaciones de estudios de resistencia del suelo), hidrológicas y climáticas (especialmente el comportamiento de las temperaturas y las precipitaciones: series históricas de temperaturas promedio, máximos y mínimos, días o épocas de lluvia, precipitaciones anuales), así como la calidad del aire y la intensidad y frecuencia de vientos. Ofrece el conocimiento de la base litogénica e hidroclimática de la unidad ambiental.
2. Factores bióticos: referidos al estudio del complejo suelo-vegetación-fauna. Ofrece el conocimiento de la base biogénica de la unidad ambiental.
3. Análisis de los paisajes, geosistemas o unidades ambientales como resultado de las investigaciones geocológicas. (MENÉNDEZ 2004)

Las tareas básicas del inventario geocológico consisten en la distinción, clasificación y cartografía de las unidades de paisajes. El resultado principal del inventario es el mapa de paisajes, que permite la realización de análisis y evaluaciones espaciales, y la confección de otros mapas temáticos. Por otra parte, a partir del mapa de paisajes se pueden determinar, sobre una base científicamente sólida, otras entidades espaciales de trabajo como las unidades de planificación y de gestión.

El diagnóstico realizado servirá para que las estrategias y políticas de Ordenamiento Territorial que se planifiquen tengan como base los problemas y potencialidades que se hayan detectado en esta etapa inicial de evaluación de las condiciones del espacio geográfico objeto de estudio.

1.6 Instalaciones extrahoteleras o complementarias.

El turismo en todo el mundo se desarrolla con una finalidad económica, en el caso de Cuba para el ingreso de divisas fomentando el desarrollo de la

economía. El turismo es “un acto que supone un desplazamiento que conlleva un gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción y servicios, que se ofrecen mediante una actividad productiva, generada por una inversión previa”. (FIGUEROLA 1991:23)

Esto significa que el turista gasta durante su viaje y en el destino a visitar los ingresos que obtuvo en su lugar de origen, a cambio de recibir servicios, productos y experiencias que satisfagan su necesidad de ocio. Para que esto sea posible un grupo de empresas debe desarrollar y ofertar una variedad de productos turísticos, servicios y actividades. Estas empresas construyeron con antelación a la llegada de los turistas las instalaciones que ofertan esos productos, siendo necesaria una inversión previa.

“Estos servicios turísticos se dividen en básicos (hoteles) y complementarios (recreación, restaurantes y entretenimientos) “. (MARTÍN 2010:107). Tanto a las instalaciones como a las actividades y servicios que se desarrollan fuera de los hoteles específicamente en Cuba se les conoce como extrahoteleras. Los servicios complementarios hacia las instalaciones básicas tienen como objetivo lograr la permanencia de los turistas en el destino y contribuir a la captación de divisas, además tienen la peculiaridad de constituir, en muchos tipos de viajes, la motivación del mismo, pues nadie se desplaza para alojarse en hoteles, sino para disfrutar de algún atractivo o producto que se oferta en el destino. Es decir, en algunos casos el propósito de su viaje tiene como objetivo realizar actividades. (MARTÍN 2010)

Las instalaciones extrahoteleras en Cuba además de recaudar divisas y diversificar las opciones de recreación y entretenimiento de los turistas ayuda a reducir los costos de los hoteles, mientras más opcionales se vendan más turistas que salen de la instalación y es menor el consumo de recursos en el hotel y mayor la entrada de divisas.

1.7 Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta para el análisis territorial.

“Un SIG es una tecnología de sistema de información que puede ser usada para almacenar y soportar datos geográficos, provistos de herramientas que

pueden ser usadas para manejar, analizar y presentar datos geográficos”. (CHHETRI 2008:235)

Se puede resumir diciendo que un SIG es un sistema, un conjunto de hardware, software y datos integrados. Además es un Sistema de Información que puede manejar, capturar, gestionar, interpretar, visualizar y analizar información, en este caso, Geográfica.

Los Sistemas de Información Geográfica representan un avance en el tratamiento de información espacial destinada a la toma de decisiones y el ordenamiento del territorio (RODRÍGUEZ 2005). Permitiendo el manejo de bases de datos espaciales y de atributos, la representación cartográfica, la digitalización de mapas, el manejo de bases de datos no espaciales, el análisis geográfico, el análisis estadístico y el procesamiento de imágenes.

Los SIG proporcionan procedimientos y herramientas para la adquisición de información espacial tan buenos como los tomadores de datos más accesibles, respetados y usados. En cuanto a los datos procesados, el SIG identifica las propiedades geométricas (puntuales, lineales o zonales, incluyendo posición, tamaño, largo, ancho y perímetro), aunque puede o no estar georeferenciado; y en base a las propiedades topológicas (continuidad, conectividad, contención o adyacencia). También pueden ser determinadas otras derivaciones espaciales de orden superior, como: patrón, dispersión, proximidad, orden y jerarquía.(CHHETRI 2008)

Es importante dejar claro que un SIG es mucho más que un mapa. Mientras el segundo representa datos ubicados por coordenadas, el primero es una base de datos georeferenciados en el que el mapa es tan sólo un sistema parcial de representación y que permite el tratamiento de los mismos con el fin de aportar de conocimientos derivados. (RODRÍGUEZ 2005)

1.7.1 Uso de los SIGs según áreas de aplicación.

Medio ambiente y recursos naturales

Cuando se pretende ejecutar cualquier tipo de proyecto, las instituciones deben llevar a cabo una exhaustiva evaluación del impacto medioambiental que éste va a llevar consigo. En este sentido, los SIGs, integrados con diferentes sistemas de adquisición de datos, permitirán analizar dicho impacto, con el

objetivo de tomar las decisiones, precauciones y medidas adecuadas en cada caso.

Además de para la evaluación del impacto medioambiental, los SIGs ofrecen múltiples posibilidades en esta área, por ejemplo, en temas como la realización de inventarios de recursos naturales, el seguimiento de actuaciones agrícolas y forestales, la gestión de espacios verdes, la predicción de fenómenos ambientales, cambios en los usos del suelo, control de la contaminación, localización de vertederos, evaluación de la desertización y la erosión, protección de especies en peligro, etc. (ESPAÑA 2013?)

Planificación.

En este caso, el objetivo es establecer un sistema que permita llevar a cabo una gestión y control que facilite el conocimiento real y actualizado de la actividad en un área.

Se pueden inventariar todos los recursos, gracias a la capacidad que tienen los SIGs de representar los diferentes espacios (en este caso, parcelas), junto a la información descriptiva de los mismos, tanto de tipo espacial (localización, límites y extensión) como de tipo temática (cultivos o aprovechamientos, valores, calidades), se puede decir que los SIGs se están convirtiendo en elementos imprescindibles para llevar a cabo grandes inventarios que permitan a las administraciones contar con una valiosa información para formular sus planes y programas de desarrollo.(ESPAÑA 2013?)

Infraestructura vial y movilidad.

Para el caso de las infraestructuras viales, los transportes, el uso de SIGs permite clasificar las vías por tipo y jerarquía, manejar su señalización vial, controlar el trazado y la planificación de las infraestructuras lineales, llevar a cabo el mantenimiento y conservación de las infraestructuras de transportes, analizar los impactos territoriales de las nuevas infraestructuras, gestionar los servicios de transporte público, desarrollar los sistemas de navegación para automóviles, determinar caminos óptimos, etc.(ESPAÑA 2013?)

Infraestructura de servicios.

Aquí se engloban las redes de servicios básicos, como la red eléctrica, la telefónica, las de distribución de agua, las de energía, el alcantarillado.

También incluye los servicios extrahoteleros como, restaurantes, bares, puntos náuticos, etc. El empleo de un SIG en esta área permitirá, entre otros, analizar las capacidades de dichas instalaciones, sus trazados más adecuados, su conectividad y accesibilidad, así como los impactos de sus instalaciones. Además de servir como fuente de información sobre los establecimientos localizados en el área y facilitará enormemente las tareas de mantenimiento y las reparaciones. También contribuirá al aseguramiento de la calidad y de la atención adecuada al turista.(ESPAÑA 2013?)

Turismo.

La actividad turística está condicionada por una gran cantidad de factores y maneja un elevado número de recursos, tanto físicos y naturales como culturales, que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar un SIG turístico. Por ello, en la fase de planificación habrá que tener en cuenta que este tipo de SIGs van a hacer uso de una considerable cantidad de información relacionada con el contexto social, económico y cultural del mismo.

Los SIGs son una herramienta idónea para la elaboración de planes de desarrollo turístico.

Para el turista un SIG de turismo le va a permitir, entre otros, consultar ubicaciones de puntos de interés en un mapa, calcular y visualizar rutas turísticas (definidas o no por el propio usuario) y obtener información sobre dichas rutas.(ESPAÑA 2013?)

Capítulo 2. Análisis Territorial de las instalaciones recreativas extrahoteleras.

2.1 Ubicación geográfica del área de estudio.

El área de estudio está ubicada geográficamente en la porción Centro–Este de la región llanuras y alturas de Maniabón, según la regionalización físico–geográfica de MATEO, J. (1989), limitando al Norte con el Océano Atlántico, y al Este con la bahía de Samá, al Sur con las llanuras y alturas de Banes–Cacocum, y al Oeste con la bahía de Vita. Esta área tiene una extensión territorial de 96,2km². Desde el punto de vista político–administrativo, el área pertenece a los municipios Rafael Freyre y Banes en la provincia de Holguín. (LA O 2004) (Ver figura 1)

2.2 Inventario de las instalaciones recreativas extrahoteleras.

Esta etapa parte de un levantamiento de las diferentes instalaciones extrahoteleras. Esta es fundamental para el desarrollo de la investigación, por ser la etapa de recogida de información que será utilizada para las demás etapas de la investigación, obteniéndose como resultado mapas temáticos, los cuales son los documentos base para los análisis posteriores.

Como resultado del inventario se localizaron, clasificaron y cartografiaron en el área de Bahía de Vita hasta la Bahía de Samá entre instalaciones extrahoteleras un total de 95, de ellas 20 se encuentran en Playa Pesquero Nuevo, 16 en Playa Yuraguanal, 12 en Playa Estero Ciego y 47 en Playa Guardalavaca. (Ver anexo 1 y figura 1)

De las 95 ubicadas en el área 13 pertenecen a la Marina Gaviota S.A, 13 pertenecientes a Gaviota S.A, 12 pertenecientes a Palmares S.A, 11 pertenecientes a CIMEX S.A, 11 pertenecientes al Parque Cristóbal Colón, 10 pertenecientes a TRD Caribe, siete pertenecientes a Caracol S.A, cinco pertenecientes al Fondo Cubano de Bienes Culturales, cuatro a Marlín S.A, dos pertenecientes a ARTEX S.A, dos pertenecientes a Tiendas Trimagen S.A, dos pertenecientes a ETECSA, una perteneciente a Islazul S.A, una perteneciente a la Unidad Municipal de Apoyo a la Actividad Cultural y una perteneciente a la Empresa Municipal de Comercio. (Ver Anexo 2.)

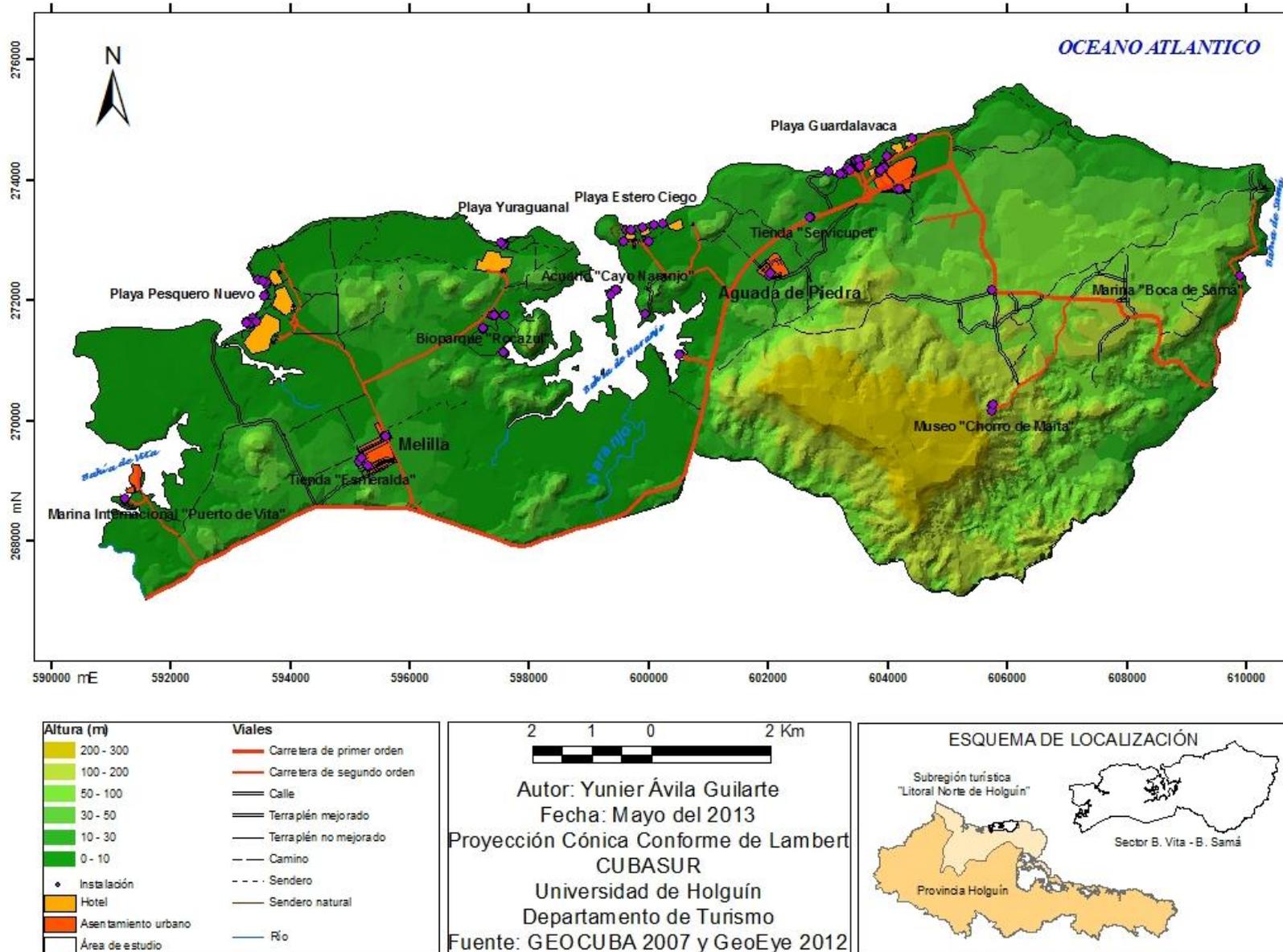


Figura 1: Localización de las instalaciones recreativas extrahoteleras en el sector turístico bahía de Vita-bahía de Samá

2.2.1 Clasificación de las instalaciones.

Del total de instalaciones inventariadas hay 15 tiendas, 10 bares, 10 restaurantes, ocho puntos náuticos, ocho puntos de venta, cinco ferias de artesanía, cuatro cafeterías, cuatro *snack-bar*, tres puntos de venta, tres puntos de masajes, dos kioscos, dos caballerizas, dos centros de información, dos Marina de ellas una Internacional, dos centros internacionales de buceo, dos gazebos de boda, una boutique, una ferretería electrónica, un mercado, un acuario, una casa de interés turístico, un centro de exhibición de avestruces, un Minizoológico, una Aldea Taína, una Arcada de Juegos, un centro telefónico, una discoteca, un museo y un minipunto. (Ver tabla 1)

Tabla 1: Clasificación de las instalaciones por Polo Turístico.

Playa Pesquero Nuevo	Playa Yuraguanal	Playa Estero Ciego	Playa Guardalavaca
4 bares. 1 Centro Internacional de Buceo. 2 Ferias de Artesanía. 2 Gazebo de boda. 1 Marina Internacional. 2 puntos de masajes. 2 puntos de venta. 3 puntos náuticos. 2 restaurantes. 1 tienda.	1 acuario 2 bares. 1 <i>snack-bar</i> . 1 Feria de Artesanía. 1 caballeriza. 1 casa temática. 1 centro de exhibición de avestruces. 1 centro de información. 1 Minizoológico. 1 punto de masaje. 2 puntos de venta. 1 punto náutico. 2 restaurantes.	2 bares. 1 caballerizas. 1 centros de información. 1 Centro Internacional de Buceo. 2 restaurantes. 1 Feria de Artesanía. 2 punto náutico. 2 <i>snack-bar</i> .	1 Aldea Taína. 1 arcada de juegos. 2 bares. 4 cafeterías. 1 centro telefónico. 2 puntos náuticos. 1 discoteca. 1 feria de artesanía. 2 kioscos. 1 marina. 1 museo arqueológico. 1 minipunto de ETECSA. 7 puntos de venta. 4 restaurantes. 1 <i>snack-bar</i> . 17 tiendas.

Fuente: Elaborada por el autor.

2.3 Accesibilidad

“Accesibilidad es la cualidad de ser accesible; y la condición accesible referida a un lugar significa poder llegar al mismo, acceder o poder visitar un determinado lugar. Aplicado al turismo la acepción accesibilidad deriva de la propia naturaleza del fenómeno turístico: desplazamiento entre un lugar de origen y un lugar de destino, superando una distancia geográfica cuya dificultad (grado o nivel de accesibilidad) puede variar en función de las condiciones de viaje (dimensión de la distancia física, medios e infraestructuras de transporte, coste económico)”. (VERA 2011:435)

“La distancia (física, tiempo, costo,...) y la movilidad espacial como factor de la accesibilidad determinan la elección de los viajes a los distintos lugares y el comportamiento espacial de los turistas; cualidades que adquieren distintos significados según la escala de referencia. En el ámbito de la planificación territorial del turismo la accesibilidad es uno de los factores claves en la evaluación y determinación del potencial turístico de un territorio, junto al valor y atraktividad de los recursos y el factor equipamiento”. (VERA 2011:435)

2.3.1 Accesibilidad a las instalaciones recreativas extrahoteleras.

Para analizar la accesibilidad a las instalaciones recreativas extrahoteleras se tomó como punto de origen la planta hotelera y 45 minutos como el tiempo óptimo de desplazamiento hasta las mismas. Teniendo en cuenta al turista, que presta mucha atención al tiempo de sus vacaciones invertido en actividades no recreativas, y su precepción de que a medida que se aleja de la zona turística aumenta la probabilidad de inconvenientes (CASTRO 2002).

El desplazamiento terrestre en la zona puede hacerse a pie o en bicicleta, coche, motocicleta o auto; medios de transporte disponibles en los ocho hoteles del área de estudio. Las velocidades de desplazamiento consideradas para cada uno de ellos fueron: peatón, 5 kilómetros por hora (Km/h); bicicleta, 15 Km/h; coche, 20 Km/h; motocicleta, 60 Km/h; y auto, 180 Km/h.

Para cartografiar la accesibilidad se utilizó *Network Analyst* herramienta para el análisis de redes en ArcGIS 9.3 y específicamente el Análisis de Área de Servicio (*Service Area Analysis*) al interior de la red. Aunque cada forma de

desplazamiento por sus particularidades requirió un levantamiento de información y un tratamientos específico.

Análisis del área de servicio peatonal: consideró como parte de la red las carreteras de primer y segundo orden, calles, terraplenes mejorados y no mejorados, caminos, senderos y senderos naturales. A los cuales se les asignó un peso en función de la jerarquía (Ver tabla 2). Como los peatones pueden desplazarse por cualquier vía sin importar el sentido de las mismas todas fueron consideradas de doble sentido. Completó la información la distancia de las vías en metros y los minutos en recorrerlas, según la velocidad de desplazamiento específica.

Tabla 2: Ponderación de la red vial del sector turístico bahía de Vita-bahía de Samá en función de la jerarquía.

JERARQUÍA	VALOR PONDERADO
Carretera de primer orden	1
Carretera de segundo orden	2
Calle	3
Terraplén mejorado	4
Terraplén no mejorado	5
Camino	5
Sendero	6
Sendero natural	6
Fuente: Elaborada por el autor en función de GEOCUBA 2007.	

Análisis del área de servicio de la bicicleta: no se consideró como parte de la red a los senderos naturales, a los cuales no está permitido entrar en bicicleta. Se asumió el mismo peso jerárquico. Se respetó el sentido específico de cada vía (desde-hacia, hacia-desde y doble sentido). Más la distancia de las vías y el tiempo necesario para recorrerlas, según la velocidad de este medio de

transporte. En las curvas, giros en este caso, se añaden cinco segundos al gasto de tiempo al final de la ruta.

Análisis del área de servicio del coche: consideró la misma información que las bicicletas pero varió el tiempo necesario para recorrer las vías en función de la velocidad de desplazamiento del coche.

Análisis del área de servicio de la motocicleta y el auto: consideró como parte de la red las carreteras de primer y segundo orden, calles, terraplenes mejorados y no mejorados y caminos. Los senderos y senderos naturales por no ser accesibles a estos medios de transporte no fueron considerados. Siguió la misma clasificación jerárquica, sentido y distancia de las vías. Pero la velocidad de desplazamiento en las vías estuvo condicionada por los límites de velocidad máxima del Código de Seguridad Vial (Ver tabla 3). También se añaden cinco segundos al gasto de tiempo al final de la ruta por cada giro.

Tabla 3: Límite de velocidad para los vehículos de motor en el sector turístico bahía de Vita-bahía de Samá.

VIAL	LÍMITE DE VELOCIDAD MÁXIMA
Holguín-Guardalavaca	90Km/h
Interior de Guardalavaca	50 Km/h
Sector Yaguajay (Banes-Guardalavaca)	50 Km/h
Cañadón-Samá	60 Km/h
Pesquero	60 Km/h
Yuraguanal	60 Km/h
Esmeralda	60 Km/h
Vita	60 Km/h
Terraplenes y Caminos	40 Km/h
Fuente: Elaborado por el autor a partir de los artículos 126 y 127 del Código de Seguridad Vial (CUBA 2010)	

2.3.2 Análisis de los mapas de accesibilidad.

Accesibilidad desde el Hotel Playa Pesquero.

Desde el Hotel Playa Pesquero el turista puede trasladarse caminando a las diferentes instalaciones ubicadas en los alrededores de su hotel y de los dos hoteles continuos a este, incluso un poco más alejadas utilizando la carretera hasta la comunidad de Melilla, teniendo como tiempo límite 45 minutos (min) y manteniendo una velocidad constante de 5 km/h. Siendo esta una carretera de segundo orden. (Ver figura 2 y anexo 3.)

En bicicleta en el mismo tiempo de 45 min, teniendo en cuenta la jerarquía y el sentido de la carretera a una velocidad promedio de 15 km/h puede trasladarse a todas las instalaciones ubicadas en el Polo Turístico Pesquero y a las ubicadas en Playa Yuraguanal, para realizar el recorrido en el Bioparque Rocazul por las condiciones de los caminos en bicicleta sería muy difícil, por lo que se le ofrece la opción de rentar un caballo en la caballeriza o si lo desea puede hacerlo a pie, siempre acompañado de un guía. (Ver Anexo 3.)

En coche a una velocidad promedio de 20 km/h puede trasladarse a todas las instalaciones anteriores, además de las localizadas en Aguada de Piedra y el bar "Popeye" en Bahía de Naranjo. Teniendo en cuenta en sentido de dirección y la jerarquía de las vías. No pudiendo transitar por los senderos por las características de este medio de transporte alternativo.

En motos y autos se puede visitar todas las instalaciones del área del estudio, aunque al Conuco "Mongo Viña" sería un poco difícil llegar en auto en temporada de lluvias por ser un camino de muchas curvas y pendientes que lo convierten en un tramo peligroso. Por lo que se considera la moto como el medio más adecuado para dirigirse hacia esta instalación.

La accesibilidad desde el Hotel Playa Costa Verde y el Hotel Blau Costa Verde es casi el mismo al anterior. (Ver Anexo 3, Anexo 4 y Anexo 5.)

Accesibilidad desde el Hotel Playa Turquesa.

Desde este hotel el cliente puede ir caminando en el tiempo de 45 min solamente hasta el Bioparque Rocazul. En cambio si se traslada en bicicleta a una velocidad promedio de 15 km/h puede llegar hasta la Marina Internacional "Puerto de Vita", a las instalaciones ubicadas en el Polo Pesquero y en la

comunidad de Melilla. En coche a 20 km/h, además de las anteriores mencionadas puede llegar al bar "Popeye" ubicado en la Bahía de Naranjo. En moto o auto se puede llegar a todas las instalaciones del área tomando como tiempo límite máximo de traslado 45 min. (Ver figura 3 y anexo 3.)

Accesibilidad desde el Hotel Sol Club Río Luna Mares.

Desde el hotel el cliente puede trasladarse caminando hasta las instalaciones localizadas en los alrededores del hotel y en Aguda de Piedra, también puede llegar hasta el Conuco "Mongo Viña" que se encuentra un poco más alejado. En bicicleta puede trasladarse hasta las ubicadas en el polo Guardalavaca, el Kiosco "Cuatro Caminos", bar "Popeye" e incluso podrían llegar hasta el Museo "Chorro de Maíta" y a la Aldea Taína que son las más alejadas, pero por el ángulo de inclinación de algunas pendientes de la carretera que llega hasta estos puntos si se tiene buena condición física podrían hacer el recorrido caminando de lo contrario deberían ir en moto o auto. (Ver figura 4 y anexo 3.)

.

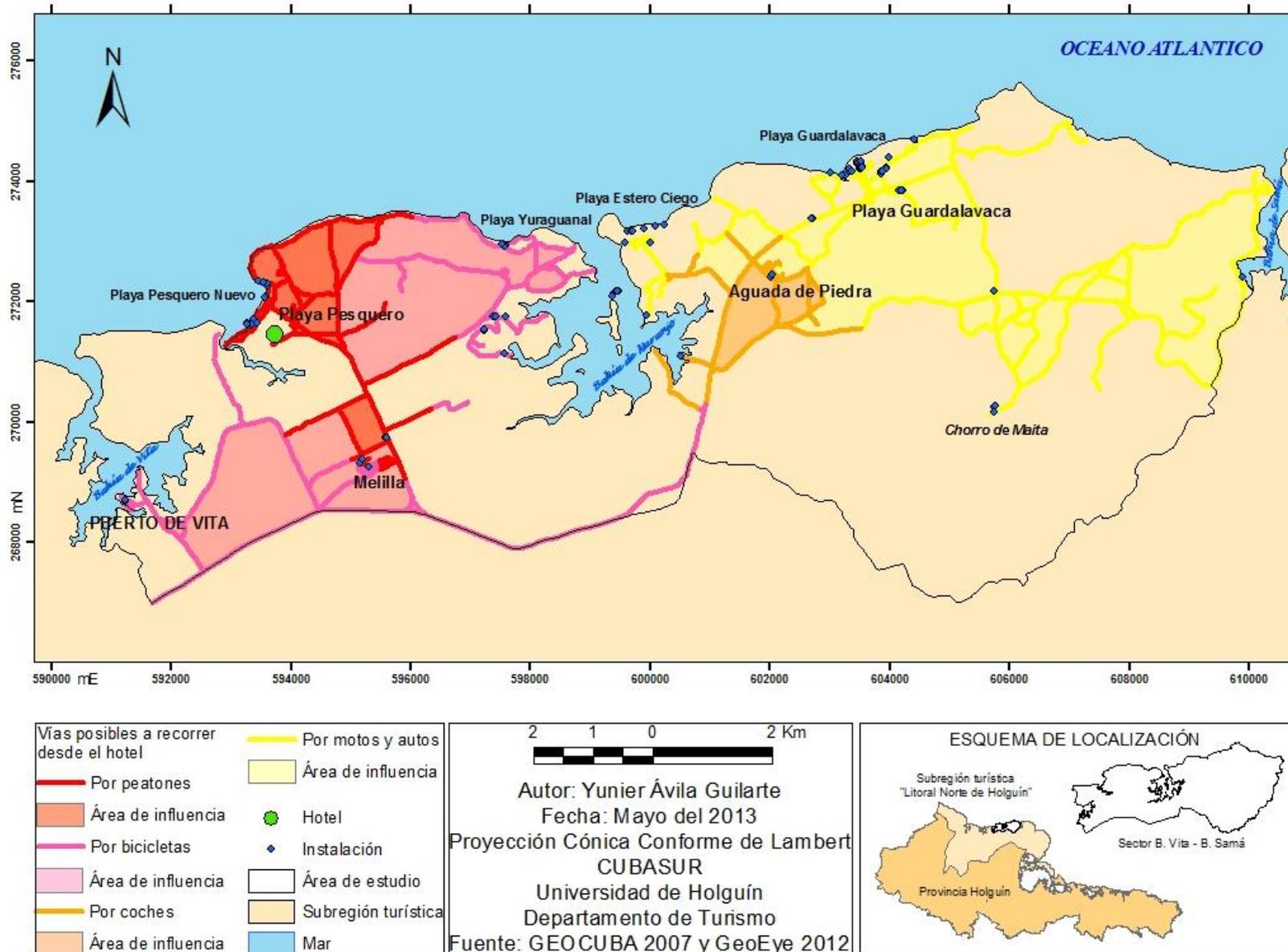


Figura 2. Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Playa Pesquero según las posibles formas de desplazamiento terrestre.

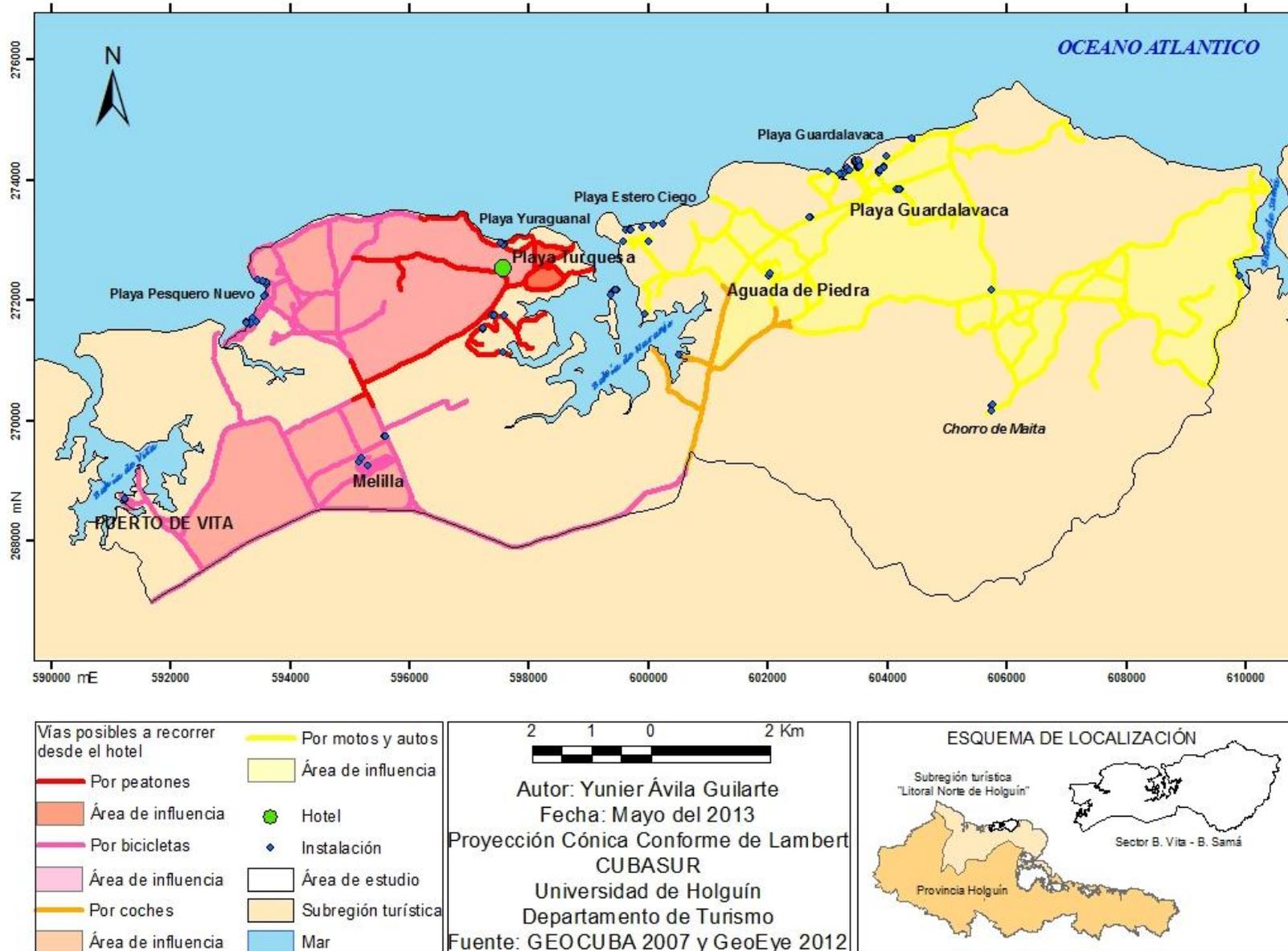


Figura 3. Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Playa Turquesa según las posibles formas de desplazamiento terrestre.

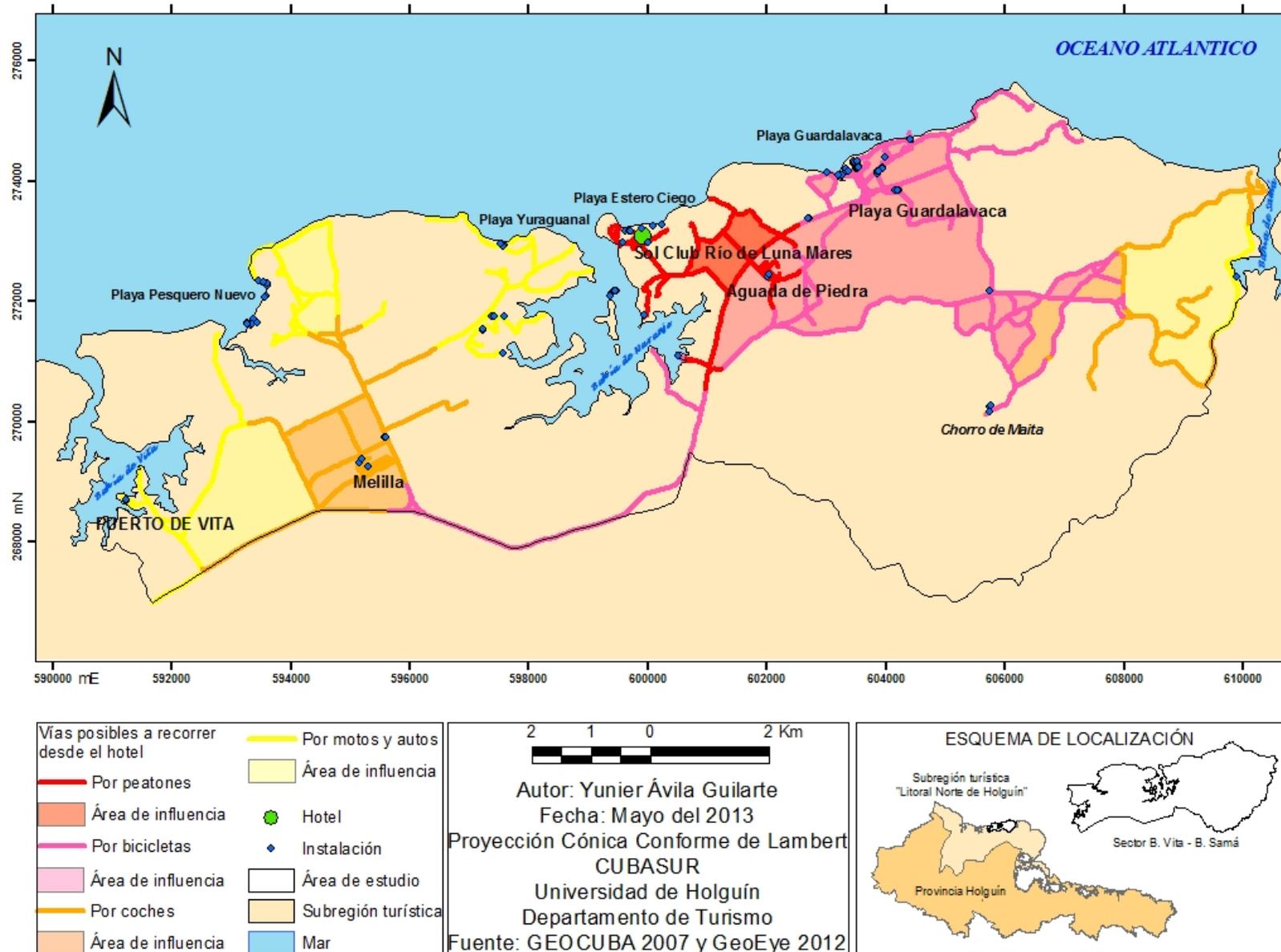


Figura 4. Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Sol Club Río Luna Mares según las posibles formas de de desplazamiento terrestre.

En coche además de los anteriormente mencionados se podrá llegar hasta los localizados en Melilla. En moto y auto se puede ir a cualquiera de las instalaciones en el sector Bahía de Vita-Bahía de Samá.

Accesibilidad desde el Hotel Playa Paradisus Río de Oro.

El turista puede ir hasta las instalaciones extrahoteleras ubicadas en el Polo Estero Ciego, en la comunidad Aguada de Piedra, al bar "Popeye", a la tienda "Servicupet" y a la cafetería "El Rápido" ubicado en el Servicupet en la entrada de la playa Guardalavaca. En bicicleta puede ir hasta el Polo Guardalavaca e incluso aventurarse hasta la Aldea Taína en el cerro de Yaguajay. (Ver figura 5 y anexo 3.)

En coche además de los mencionados puede llegar hasta la tienda y los puntos de venta en la comunidad de Melilla, también se puede llegar hasta la Marina "Boca de Samá". En moto y auto se puede ir a todas las instalaciones del área.

Accesibilidad desde el Hotel Atlántico Guardalavaca.

Desde el Hotel Atlántico el turista puede ir caminando hasta todas las instalaciones en la playa Guardalavaca pues todas están muy cerca una de otras, también pueden llegar a las ubicadas en Aguada de Piedra. En bicicleta puede ir a las mismas, además de las localizadas en el Polo Turístico Estero Ciego, al kiosco "Cuatro Caminos", la Aldea Taína y al museo "Chorro de Maíta".

En coche además de las ya mencionadas pueden ir hasta las ubicadas en la comunidad de Melilla y a la Marina "Boca de Samá". En moto o auto se pueden trasladar a todas las existentes en el área. (Ver figura 6 y anexo 3.)

Desde el Hotel Brisas Guardalavaca el turista puede ir caminando a los mismos lugares que desde el Hotel Atlántico en el tiempo de 45 min incluyendo al kiosco "Cuatro Caminos". En bicicleta, coche, moto y auto se puede llegar a las mismas instalaciones que desde el Hotel Atlántico. (Ver Anexo 3 y Anexo 6.)

2.4 Análisis de paisaje.

Antes de realizar un análisis de los paisajes, es necesario la evaluación de las propiedades de estos, así como su relación con la utilización por las actividades humanas (MATEO 1994); valorando sus potencialidades (ofertas) para satisfacer determinadas necesidades (demandas) de la sociedad que estos sustentan, de conjunto con los problemas generados por el tipo e intensidad del uso que se haga de dichas potencialidades.

Para abordar el estudio del potencial paisajístico para determinadas actividades socioeconómicas, se deben determinar las potencialidades de las unidades de paisajes, su intensidad de uso y la relación uso/potencial para analizar la compatibilización de uso. Se toma como punto de partida la existencia de recursos turísticos en el territorio, principalmente playas, bahías, puntos de interés paisajísticos, sitios arqueológicos e históricos, lográndose concluir que el potencial turístico es el de mayor incidencia.

Para mejor estudio del paisaje y ubicación en el mapa se tomó como referencia la delimitación, clasificación y cartografía de los paisajes realizada en La O 2004, destacando 11 unidades de paisaje para su estudio y análisis. Se adicionaron las instalaciones extrahoteleras ubicadas en cada unidad de paisaje. (Ver Anexo 7.)

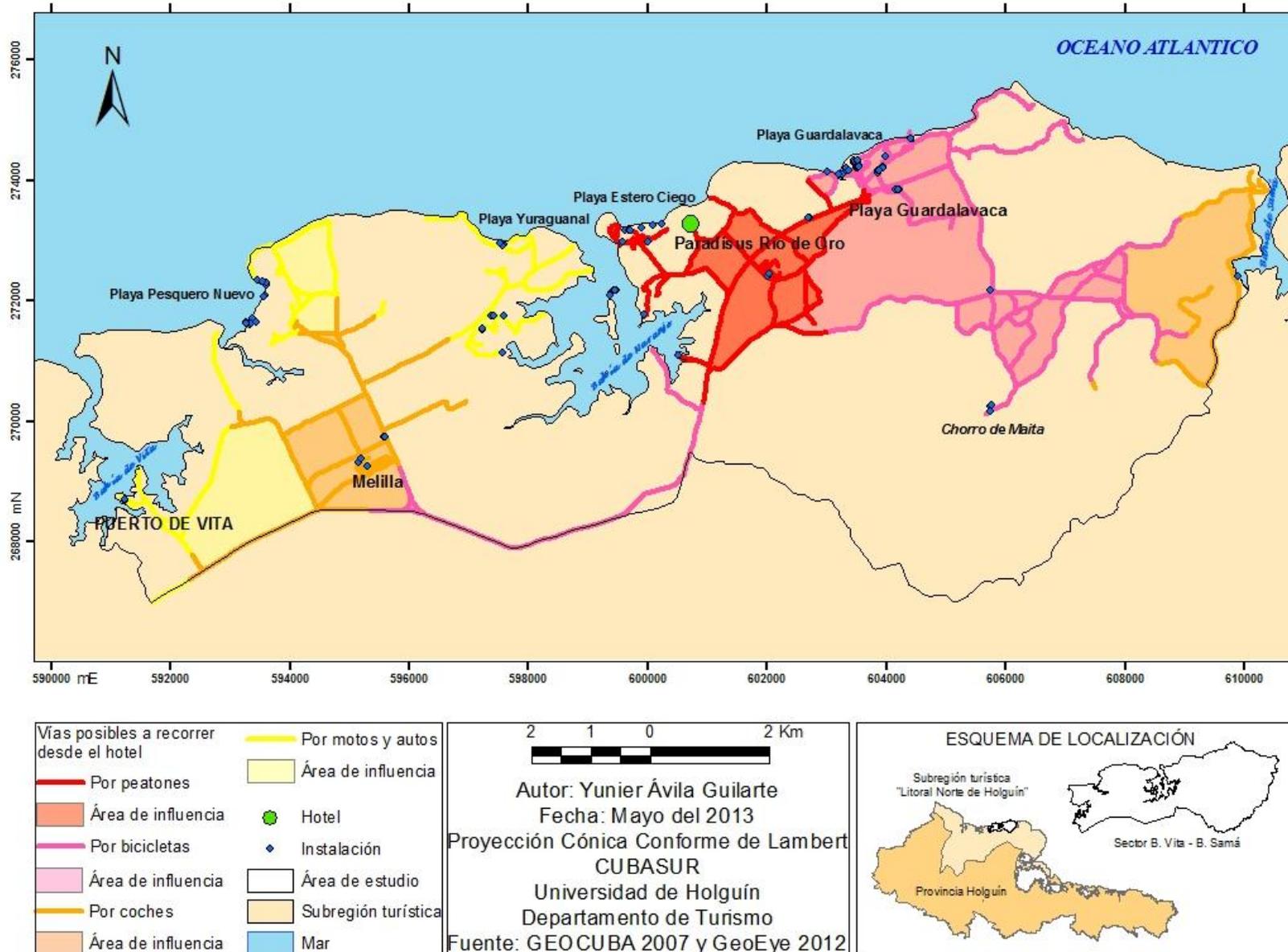


Figura 5. Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Playa Paradisus Río de Oro según las posibles formas de desplazamiento terrestre.

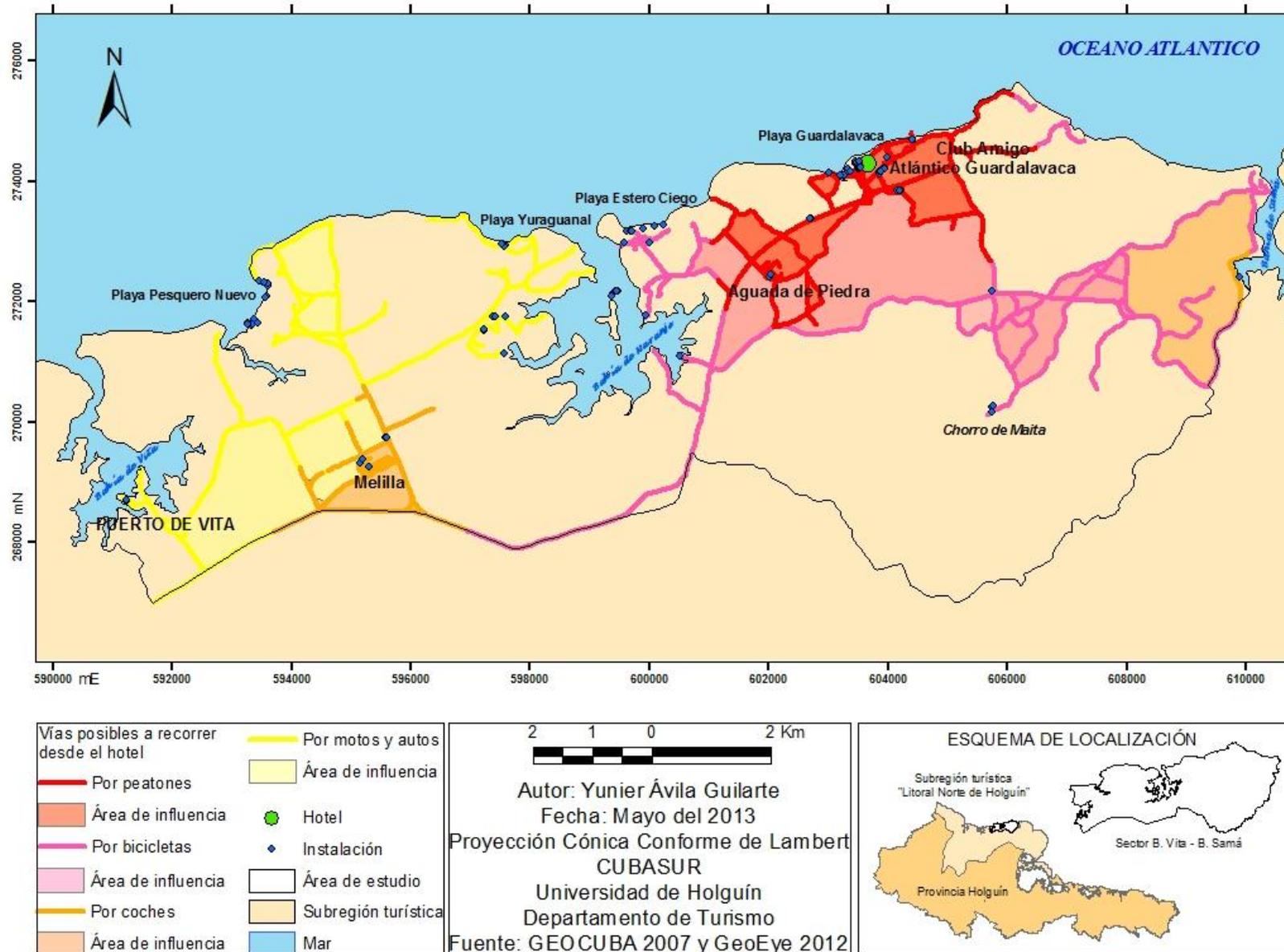


Figura 6. Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Atlántico según las posibles formas de desplazamiento terrestre.

2.4.1 Evaluación de potencial de los paisajes.

La principal potencialidad de paisaje en el territorio es la turística, la cual ha estado en explotación desde hace 20 años. Esta explotación tiene aún un carácter puntual e extensivo, localizándose en los principales atractivos turísticos del territorio que son las playas. Éstas están dotadas de características muy singulares en cuanto a su estado de conservación, alta diversidad biológica y paisajística, así como su capacidad de interactuar con otros atractivos del territorio (bahías, sitios arqueológicos, históricos y áreas de valor conservativo).

Para valorar la capacidad de los paisajes dividió el potencial de los paisajes en tres categorías:

Potencial conservativo

Este potencial se manifiesta con categorías de media a alta en más del 50% del territorio, principalmente en las localidades que presentan menor modificación antrópica de los paisajes, y alcanza la categoría más alta en las localidades 1 y 4. Los potenciales bajos están en función de las fuertes modificaciones que han sufrido los paisajes, producto de la actividad agrícola, quedando reducidos sus valores naturales a pequeñas zonas que presentan diversos grados de degradación. (Ver figura 7)(LA O 2004)

Este potencial está representado por las áreas de bosques naturales y seminaturales, y de matorrales con una gran diversidad biológica, cuyo valor conservativo está dado por un grupo de especies de la flora y la fauna de alta significación tanto regional como local, pues constituyen especies endémicas locales o en peligro de extinción como son para la flora la Guana (*Hildegardia cubensis*) y el Aguacate cimarrón (*Dendrocereus nudiflorus*), para la fauna el Carpintero verde (*Xiphidiopicus percussus*), el Maja de Santa María (*Epicrates angulifer*) y el Alacrán colorado (*Rhopalurus junceus*). (LA O 2004)

En este potencial se incluyen los valores forestales, los cuales están dados por las propiedades de conservación y protección de estas formaciones, por lo que el desarrollo de la actividad forestal ha de estar vinculado a estas propiedades. En sentido general no existen restricciones para el uso de las potencialidades del territorio. (LA O 2004)

Potencial turístico

Esta evaluación arrojó que las localidades 1, 4, 8 y 11 presentan el potencial más alto, determinado por la combinación de valores naturales, estético–escénicos e histórico–culturales. Espacialmente estas unidades se localizan en la zona del litoral y de las alturas, favoreciendo al desarrollo de diferentes modalidades turísticas como: sol y playa, náutica, senderismo, ecoaventura, arqueología e historia. Como principales restricciones se tiene la transitabilidad y/o pendientes fuertes en localidades con valores naturales, así como la presencia de plagas como mosquitos a determinadas horas del día. Las localidades con menos potenciales están vinculadas con la presencia de agroecosistemas. (LA O 2004) (Ver figura 7.)

Estas potencialidades permiten una mayor diversificación de la oferta turística permitiendo una segmentación de los productos, los cuales estarán ligados a los valores naturales, arqueológicos, históricos y socioculturales de la región; lo que permitirá diferenciar al destino Holguín de los demás del país, mediante el fomento del turismo alternativo, bien estructurado y planificado que beneficie al territorio y a las comunidades locales, posibilitando un turismo sostenible a mediano y largo plazo.

Potencial agrícola

Este potencial agrícola en la mayor parte del territorio es bajo debido en primer lugar a la poca fertilidad de los suelos en gran parte de sus paisajes, así como a la inclinación de las pendientes en extensas áreas, principalmente en las llanuras medias, y a la pedregosidad de estos suelos. Por estas características estos suelos tienen una mayor vocación hacia el cultivo de frutales, forestal y pastoril. (LA O 2004)

Solamente la localidad 3 tiene altos potenciales para la agricultura, y están dados por la poca inclinación de las pendientes, los suelos de probada fertilidad y más del 80% de su área con capacidad para esta actividad. Esta localidad está marcada por dos restricciones que influyen negativamente en el desarrollo de este potencial, que son su inundabilidad estacional, y alta sensibilidad. (Ver figura 7.)

Potencial integral

Este potencial, obtenido como resultado de la sumatoria de los potenciales parciales antes analizados, alcanza los mayores valores en las unidades 1 y 4 sobre la base de sus potencialidades para el turismo y la conservación y en menor medida para la agricultura. Estas localidades coinciden plenamente con los espacios donde se desarrollan las mayores inversiones turísticas del territorio, no presentando fuertes limitaciones para la utilización de estos potenciales; por lo que estas unidades poseen las mayores capacidades para acoger altas intensidades de uso, principalmente la 4. (LA O 2004)

Las unidades 8 y 11, a pesar de tener un potencial integral medio, poseen elementos que pueden complementar a las localidades de potencialidades mayores, como son los valores histórico-culturales y la producción de determinados cultivos, como los frutales. El resto de las localidades tiene un potencial bajo, el cual está determinado por los elevados impactos acumulados en los paisajes; estos están relacionados con los procesos de asimilación del territorio.

Sobre la base de los potenciales determinados para cada localidad, y valorando la relación de su potencial con el uso actual se puede afirmar que en el territorio se manifiestan dos tipos de relaciones que son: uso adecuado y sobreuso. En nueve de las once localidades existe la relación de uso adecuado. Las localidades 1, 4, 10 y 11, donde las potencialidades se combinan entre turismo y conservación, el uso está en correspondencia con sus potenciales porque existe una compatibilidad de uso; aunque en la localidad 11 existen pequeñas áreas de uso agrícola, pero las mismas no llegan sobreexplotarse, ya que son parcelas de subsistencia de la población rural asentada en la localidad. (LA O 2004)

También las localidades 2, 6 y 9 presentan un uso adecuado, ya que sus potenciales tienden hacia la conservación y su uso actual no sobrepasa notoriamente las mismas; a pesar de que las unidades 6 y 9 tienen elementos agrícolas existe una compatibilidad de uso, ya que son plantaciones frutales con un carácter extensivo, y donde no existe la utilización de maquinaria ni fertilizantes químicos, sirviendo de protección a los suelos. (LA O 2004)

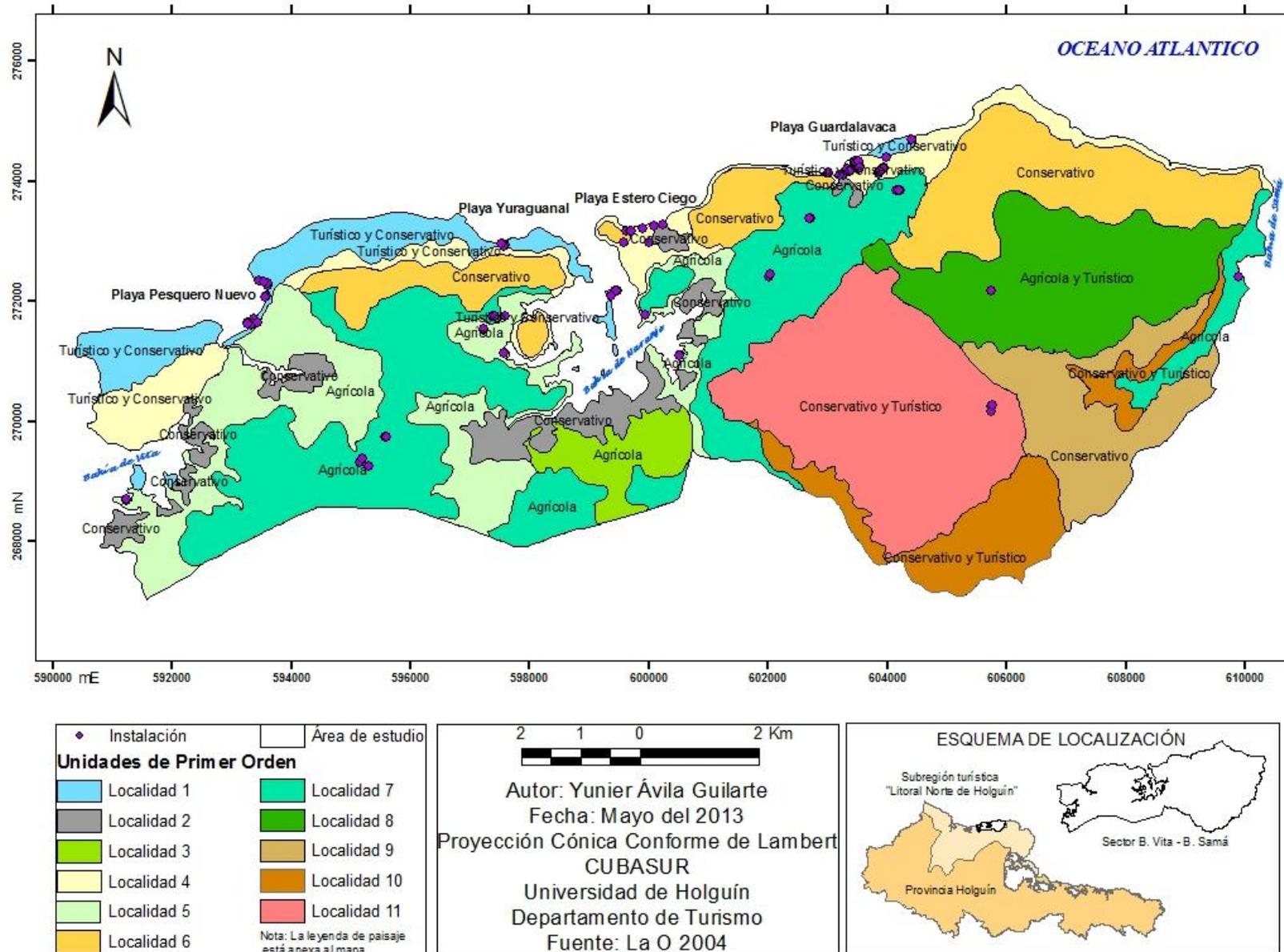


Figura 7. Ubicación de las instalaciones extrahoteleras según el potencial de los paisajes. (Ver leyenda de los paisajes en anexo 8)

Las dos localidades con uso adecuado restantes son la 3 y 8, en esta primera su potencial agrícola está acorde con su uso actual de cultivos vario; en la unidad 8 se presentan potencialidades turísticas y agrícolas que son aprovechadas de conjunto, no llegando a contrariedades entre ellas. (LA O 2004)

En sentido general se puede afirmar que el uso de los paisajes es compatible con sus potencialidades y recursos en gran parte del territorio, a pesar de estar presente algunas incompatibilidades de carácter puntal en algunas de las localidades; de igual forma la intensidad de uso de estos potenciales está en total correspondencia con las limitantes o restricciones. (LA O 2004)

2.4.2 Relación uso-potencial de los paisajes con las instalaciones.

Partiendo del análisis antes hecho sobre la relación del potencial de los paisajes y su uso adecuado y sobreuso, se analiza la relación uso-potencial existente entre los paisajes con las instalaciones ubicadas en ellas determinando si son compatibles o incompatibles. (Ver Tabla 4)

En la localidad 1 con potencial turístico y conservativo se ubican 22 instalaciones recreativas extrahoteleras. Siendo el uso de este paisaje compatible con su potencial turístico, sin afectar la conservación del paisaje. (Ver figura 7 y anexo 7)

En la localidad 2 con un potencial conservativo se localizan el Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray" y Punto Náutico del Hotel Paradisus Río de Oro, siendo su relación uso-potencial compatible por ubicarse en la playa en la que estas dos instalaciones no representan un riesgo para la conservación de la misma. (Ver figura 7)

La localidad 4 tiene potencial turístico y conservativo siendo compatible con su uso pues en ella se encuentran 39 instalaciones recogidas en el inventario, siendo el área con más fuerza en cuanto a instalaciones recreativas extrahoteleras. (Ver figura 7 y anexo 7)

En la localidad 5 tiene un potencial agrícola el cual no es explotado, pues solo se observan parcelas de autoconsumo de la población rural y árboles frutales, en ella se ubican las instalaciones extrahoteleras siguientes: (Ver figura 7)

- Restaurante "El Navegante".

- Restaurante-Cafetería "Compay Kike".
- *Snack-bar* "La Ostra Azul".
- *Snack-bar* "Popeye".
- Marina Internacional "Puerto de Vita".
- Casa del Campesino "Compay Kike".
- Centro de Exhibición de Avestruces.
- Minizoológico.

Por tanto la relación uso-potencial es incompatible.

En la localidad 7 con potencial agrícola se ubican 20 instalaciones, la mayoría de ellas en las comunidades de Melilla, Aguada de Piedra y Guardalavaca, por la que la relación uso-potencial de este paisaje es incompatible. (Ver figura 7 y anexo 7)

La localidad 8 tiene un potencial agrícola y turístico siendo compatible pues en esta unidad de paisaje solo hay una instalación extrahotelera que es el kiosco "Cuatro Caminos". (Ver figura 7)

El potencial de la localidad 11 es conservativo y turístico siendo compatibles al su uso, en ella solo se localizan el Restaurante "Aldea Taína", el Museo de Sitio "Chorro de Maíta" y la Aldea Taína "Chorro de Maíta" que no inciden de manera negativa en el paisaje. (Ver figura 7)

Tabla 4. Relación uso-potencial de los paisajes con instalaciones.

Localidades	Potencial 1	Potencial 2	Relación: Uso-Potencial.
Localidad 1	turístico	conservativo	Compatible
Localidad 2	conservativo	-	Compatible
Localidad 3	agrícola	-	Compatible
Localidad 4	turístico	conservativo	Compatible
Localidad 5	agrícola	-	Incompatible
Localidad 6	conservativo	-	Compatible
Localidad 7	agrícola	-	Incompatible
Localidad 8	agrícola	turística	Compatible
Localidad 9	conservativo	-	Compatible
Localidad 10	conservativo	turístico	Compatible
Localidad 11	conservativo	turístico	Compatible
Fuente: Elaborada por el autor			

2.5 Evaluación de la sostenibilidad turística

Como parte de la investigación se incluye el análisis de una serie de indicadores de sostenibilidad turística en la fase de diagnóstico, con vistas a evaluar de forma sintética el grado de sostenibilidad en que se encuentra el destino turístico del Norte de Holguín, y por ende las actividades socioeconómicas que lo integran, así como sus tendencias, usando como unidad de referencia espacial las Unidades de Gestión Turística (UGT).

Unidades de Gestión Turística:

- Actividad extrahotelera.
- Áreas de conservación.
- Agroecosistemas.
- Infraestructuras de apoyo.
- Polo turístico.

Estas UGT se caracterizan por la homogeneidad en sus atributos naturales, económicos y socioculturales. El proceso de definición, descripción y cartografía de las mismas tiene como objetivo lograr un manejo diferencial y preciso de los diferentes recursos y potenciales presentes en cada unidad; y estas parten del modelo de ordenamiento territorial de la Departamento Provincial de Planificación Física (DPPF). Para este sector costero estas unidades son las que más se adaptan para soportar un sistema de gestión turística, aunque están presentes otros sistemas de organización del espacio como son la división político–administrativa y las unidades socioeconómicas.

El sistema socioeconómico está formado por cuatro estructuras que son: las empresas turísticas, tanto del MINTUR como del MINFAR, el Parque Cristóbal Colón del sistema empresarial del MINFAR, las empresas agropecuarias del MINAGRI y los campesinos privados. (LA O 2004)

“Las unidades de planificación territorial son entonces las que más se adaptan para la aplicación de una correcta y eficiente gestión turística del territorio; estas quedan definidas como: los polos turísticos, las áreas extrahoteleras, las infraestructuras de apoyo, las áreas de conservación y los agroecosistemas. Estas a su vez se subdividen en unidades de orden inferior, que permiten

realizan un proceso de gestión más integral y menos sujeto a subjetividades”. (DPPF 2003).

En la Figura 8 se muestra la ubicación de las instalaciones recreativas extrahoteleras por Unidad de Gestión Turística. En la misma se aprecia que la Marina “Boca de Samá” se encuentra en una zona de conservación la cual podría ser dañada por el vertimiento de materiales sólidos, orgánicos e inorgánicos, así como grasa y aceites en el área de la entidad.

El bar y la Feria de Artesanía ubicados en la entrada de la comunidad de Melilla están en un área de agroecosistema, pero no inciden de forma negativa en la misma, por el reducido espacio que ocupan, además que en el territorio no se desarrolla la agricultura, solo se aprecian pequeñas parcelas de subsistencia de la población rural.

En los paisajes con UGT de infraestructuras de apoyo se localizan el Bioparque “Rocazul”, el acuario “Cayo Naranja”, la Marina Internacional “Puerto de Vita”, tienda “La Esmeralda”, Punto de Venta Trimagen, Punto de Venta “El Arcoíris”, bar “Popeye”, Conuco “Mongo Viña”, Aldea Taína, Museo “Chorro de Maíta”, Punto de Venta “Aguada”, Punto de Venta “El Cerro”, tienda “Servicupet”, Cafetería “El Rápido”, Punto de Venta “Pan y Mar”, Punto de Venta “El Koral” y la Tienda “Guardalavaca”, siendo estas instalaciones recreativas extrahoteleras y no de apoyo.

Mientras que en la UGT de actividades extrahoteleras no se localiza ninguna infraestructura turística. En las unidades de paisajes considerados polo turístico es en donde se encuentra el grueso de las infraestructuras inventariadas, principalmente en el polo turístico Guardalavaca con la mayor cantidad de instalaciones del área de estudio.

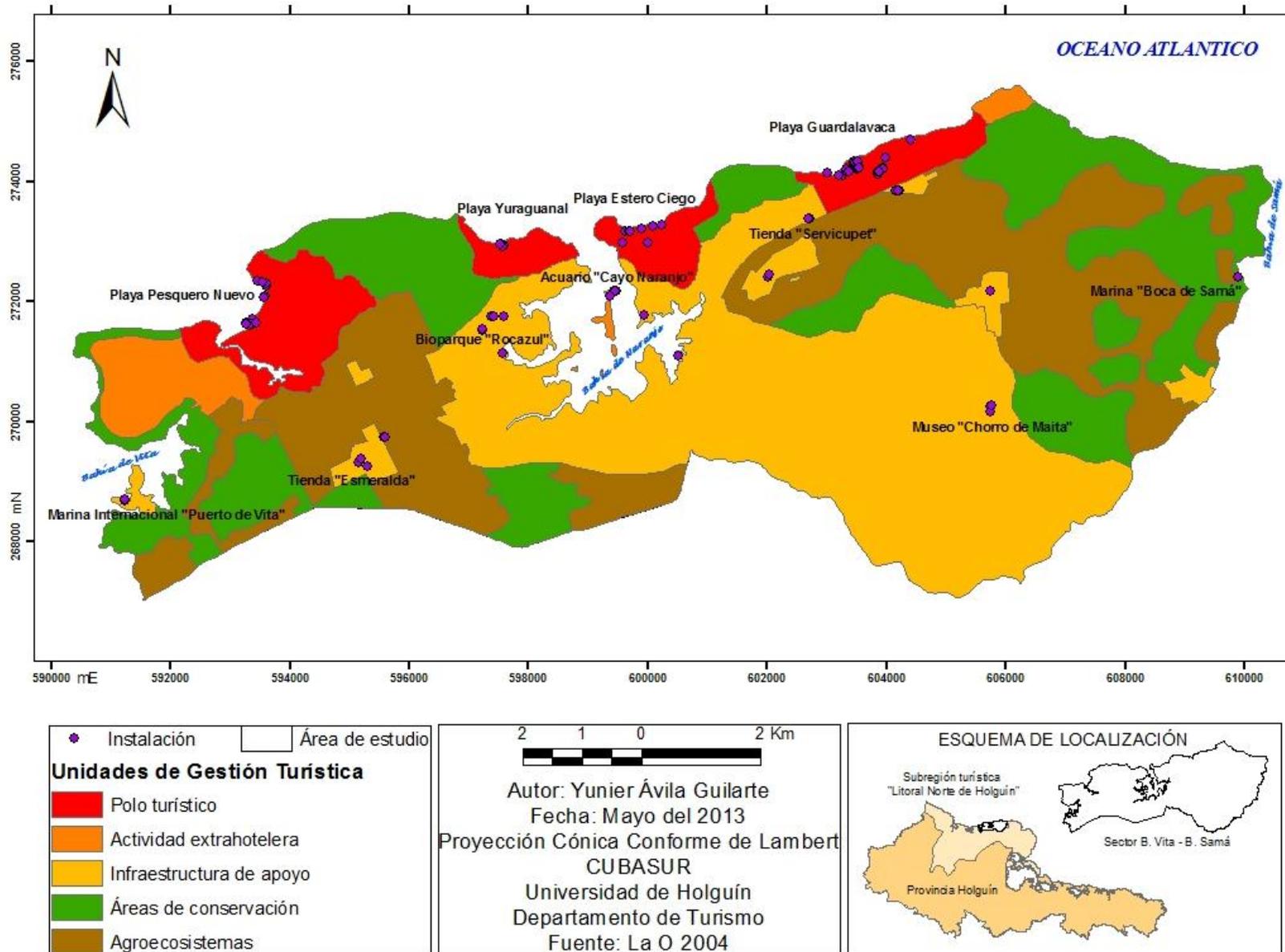


Figura 8. Ubicación de las instalaciones extrahoteleras en los paisajes clasificados por unidades de gestión turística.

Conclusiones

1. El Ordenamiento Territorial en el turismo constituye un instrumento para corregir los desequilibrios entre uso y conservación de recursos. Logrando su funcionamiento integrado y racional mediante principios que regulan, controlan y aprueban las transformaciones económicas, sociales y ambientales para organizar el uso turístico del territorio con el objetivo de una organización territorial y jerarquía de las actividades turísticas de forma equitativa.
2. El inventario de las instalaciones extrahoteleras con ayuda de los SIG hizo posible de forma rápida y eficiente la distinción, clasificación y cartografía de una total de 95 instalaciones de este territorio ubicando a cada una de ellas en los mapas temáticos elaborados.
3. La accesibilidad por vía terrestre hacia cada una de las instalaciones es buena, la gran mayoría cuentan con carreteras de segundo orden en buen estado, a excepción de la carretera hacia la Marina "Boca de Samá" que hasta la fecha de la investigación se encontraba muy deteriorada. Además la existencia de senderos y caminos en los que no se puede transitar en autos ni coches por su tamaño, se considera que el medio de transporte más adecuado para desplazarse en este sector es en moto.
4. El mayor potencial del territorio es turístico. Las unidades con mayor potencial integral son la 1 y la 4, seguidas de la 8 y la 11. El uso de estos paisajes es compatible con sus potencialidades, a pesar de estar presente algunas incompatibilidades de carácter puntal en algunas instalaciones ubicadas en ellas.



Recomendaciones

1. Profundizar y ampliar el análisis territorial en el área haciendo énfasis en las distancias entre instalaciones recreativas extrahoteleras, áreas de peligro de desastres naturales, etc.
2. Las próximas investigaciones que aborden el tema dediquen un estudio más detallado a las actividades que se desarrollan por unidad de paisaje, su localización y especialización por unidad de paisaje.
3. Proponer a las instituciones encargadas de la promoción y publicidad del turismo los mapas elaborados para la confección o actualización de guías turísticas o folletos.

Bibliografía

- ANTÓN, S. y GONZÁLEZ, F., ed. 2005. *Planificación territorial del turismo*. Barcelona: Editorial UOC.
- BARRADO, D. y ÁVILA, R. 2010. El tratamiento del espacio y de la actividad turística desde la perspectiva territorial. In *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*, edited by J. V. y L. GALIANA. Madrid: Editorial Síntesis.
- BETANCOURT, M.E. 2004. Esquema de planificación y gestión integral del turismo desde los territorios. *Retos Turísticos* 3 (2).
- BLANQUER, D. 2002. *Ordenación y gestión del territorio turístico*. Valencia: Tirant Lo Blanch y Fundación Cañada Blanch.
- BOTE, V. 1997. *Planificación Económica del Turismo*. México: Editorial Trillas.
- BRUNDTLAND, G. 1988. *Nuestro futuro común (Informe Brundtland)*. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Naciones Unidas ed. Madrid: Alianza Editorial.
- BURUGADA, G. 1969. *El caso del País Vasco y su zona de influencia*. Madrid: Guadiana de Publicaciones.
- CASTRO, J. y PANTALEÓN, B. 2002. Campos de golf: evaluación de los lugares para la localización, edited by D. d. P. Turístico. La Habana: Instituto de Planificación Física.
- CUBA, Asamblea Nacional del Poder Popular. 1997. Ley de Medio Ambiente. *Gaceta Oficial de la República de Cuba* (7):47.
- . 2010. Código de Seguridad Vial. *Gaceta Oficial de la República de Cuba* (40):1097-1144.
- CUBA, Instituto de Planificación Física. 2001. Metodología del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU). La Habana: Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- CUBA, Ministerio de Educación Superior. 21/2/13. *Análisis*. ECURED 2013 [cited 21/2/13]. Available from <http://www.ecured.cu/index.php/>.
- CHHETRI, Prem & ARROWSMITH, Colin 2008. GIS-based Modelling of Recreational Potential of Nature-Based Tourist Destinations. *Tourism Geographies* 10 (2):233-257.
- DONAIRE, J.A.; GONZÁLEZ, F. y PUERTAS, J. 2005. Diseño de planes turísticos del territorio. In *Planificación territorial del turismo*, edited by S. A. y F. GONZÁLEZ. Barcelona: Editorial UOC.
- DOWLING, R. 1993. An environmentally-based planning model for regional tourism development. *Journal of Sustainable Tourism* (1).
- DPPF. 2003. Región turística Holguín. Planes directores de la Subregión Litoral Norte de Holguín. Holguín: Dirección Provincial de Planificación Física.
- ESPAÑA, Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León. febrero, 2013. *Los sistemas de información geográfica en el ámbito de las entidades locales 2013?* [cited febrero, 2013]. Available from www.orsi.icyl.es.
- EUROPA, Consejo de. 1993. Artículo 8 y 9 de la Carta Europea de Ordenación del Territorio. *Revista Estudios Territoriales* (10).

- FERNÁNDEZ, A.; GARCÍA, M. e IVARS, J.A. 2010. *La investigación de la Geografía del Turismo en las comunidades autóctonas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. Madrid: Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- FIGUEROLA, M. 1991. *Teoría Económica del Turismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- GÓMEZ, D. 2007. *Ordenación Territorial*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- LA O, J.A. 2004. Diagnóstico geoecológico para el turismo en el sector Bahía de Vita - Bahía de Samá, Holguín. Tesis de Maestría, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, La Habana.
- MARTÍN, R. 2010. *Principios, organización y práctica del turismo*. Vol. I. La Habana: Félix Varela.
- MATEO, J. [et al.]. 1994. Análise da paisagem como base para una estrategia de organizacao geoambiental. Sao Pablo: UNESP.
- MENÉNDEZ, M. 2004. La Gestión ambiental en el municipio Sagua de Tánamo. Holguín. Tesis de Maestría, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, La Habana.
- PEÑA, M. 2009. Procedimiento para el Ordenamiento territorial en un destino turístico. Tesis de Diploma, Departamento de Turismo, Universidad de Holguín, Holguín.
- RODRÍGUEZ, Ricardo. 2005. Gestión de destinos turísticos. La Habana: Centro de Estudios Turísticos, Universidad de La Habana.
- SALINAS, Ed. 1991. Análisis y evaluación de los paisajes en la planificación regional de Cuba. Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, La Habana.
- SALINAS, Er. 2003. *Geografía y Turismo: aspectos territoriales de manejo y gestión del territorio*. La Habana: Editorial SI-MAR S.A.
- VERA, J.F. [et al.]. 1997. *Análisis territorial del turismo: Una nueva geografía del turismo*. Barcelona: Ariel.
- . 2011. *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Edición Tirant Lo Blanch.

Anexos

Anexo 1: Instalaciones extrahoteleras existentes en los polos turísticos del área. Elaboración propia.

Playa Pesquero Nuevo	Playa Yuraguanal	Playa Estero ciego	Playa Guardalavaca
1. Bar "Playa Costa Verde".	1. Acuario "Cayo Naranja".	1. Bar "La Niña".	1. Aldea Taina "Chorro de Maíta".
2. Bar de Melilla.	2. Bar Hotel Playa Turquesa.	2. Bar "Las Guanias".	2. Arcada de Juegos.
3. Bar del Hotel Blau Costa Verde,	3. Bar "Morena Verde".	3. Caballeriza en Playa Esmeralda.	3. Bar "La Rueda".
4. Bar Hotel Playa Pesquero	4. Bar "Popeye".	4. Centro de Información "Las Guanias".	4. Bar "Los Amigos".
5. Centro Internacional de Buceo "Blue World".	5. Caballeriza Bioparque Rocazul.	5. Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".	5. Boutique "Guardalavaca".
6. Feria de Artesanía de Melilla.	6. Casa del Campesino "Compay Kike".	6. Conuco "Mongo Viña".	6. Cafetería "El Pirata".
7. Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero.	7. Centro de Exhibición de Avestruces. "Bioparque Rocazul".	7. Feria de Artesanía del Hotel Sol Club Río Luna-Mares.	7. Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".
8. Gazebo de bodas del Hotel Playa Costa Verde.	8. Centro de Información "Bioparque Rocazul".	8. Punto Náutico del Hotel Sol Club Río Luna-Mares.	8. Cafetería "El Rápido".
9. Gazebo Hotel Playa Pesquero.	9. Feria de Artesanía Hotel Playa Turquesa.	9. Punto Náutico del Hotel Paradisus Río de Oro.	9. Cafetería "El Uvero".
10. Marina Internacional "Puerto de Vita".	10. Minizoológico.	10. Restaurante "Santa Marta".	10. Centro Telefónico.
11. Punto de Masaje del Hotel Playa Pesquero.	11. Punto de Masaje Hotel Playa Turquesa.	11. <i>Snack-bar</i> "La Ostra Azul".	11. Club de Playa "Atlántico".
12. Punto de Masaje Hotel Blau Costa Verde.	12. Punto de venta "Acuario".	12. <i>Snack-bar</i> "La Pinta".	12. Club de Playa "Hotel las Brisas".
13. Punto de Venta "El Arcoíris".	13. Punto de Venta "Guanín".		13. Discoteca "La Roca".
14. Punto de Venta de Trimagen S.A.	13. Punto Náutico "Yuraguanal".		14. Feria de Artesanía de Guardalavaca.
15. Punto Náutico "Blau Costa Verde".	14. Restaurante "Cayo Naranja".		15. Ferretería Electrónica.
16. Punto Náutico "Playa Costa Verde".	15. Restaurante – Cafetería "Compay Kike".		16. Kiosco "Cuatro Caminos".
17. Punto Náutico "Playa Pesquero".			17. Kiosco "Comunidad".
18. Restaurante "El			18. Marina "Boca de Samá".
			19. Mercado "Guardalavaca".
			20. Minipunto "ETECSA".
			21. Museo de Sitio "Chorro de Maíta".



<p>Navegante". 19. Restaurante "Pesquero". 20. Tienda "La Esmeralda".</p>			<p>22. Punto de Venta "Aguada". 23. Punto de venta "El Cerro". 24. Punto de Venta "El Koral". 25. Punto de Venta "Guardlavaca". 26. Punto de Venta "Marpacífico". 27. Punto de Venta "Pan y Mar". 28. Punto de Venta "Perla Marina". 29. Restaurante "Aldea Taína". 30. Restaurante "El Ancla". 31. Restaurante "La Vicaria". 32. Restaurante "Playa". 33. <i>Snack</i>-bar "El Caney". 34. Tienda "Las Arenas". 35. Tienda "Belinda". 36. Tienda "Boulevard Guardlavaca". 37. Tienda "Brisas". 38. Tienda "Costa Playa". 39. Tienda "D´Cuba". 40. Tienda "El Cerro". 41. Tienda "FotoClub". 42. Tienda "Guardlavaca". 43. Tienda "Habanos". 44. Tienda "Los Flamboyanes". 45. Tienda "Mar Azul". 46. Tienda "Photoservice". 47. Tienda "Servicupet".</p>
---	--	--	---

Fuente: Elaborado por el autor.



Anexo 2: Entidades a las que pertenecen las instalaciones existentes en el área de estudio. Elaboración propia.

<p style="text-align: center;">CIMEX S.A</p> <p>Cafetería "El Rápido". Tienda "Servicupet". Tienda "Habanos". Arcada de Juegos. Tienda "Photoservice". Ferretería Electrónica. Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes". Tienda "Los Flamboyanes". Punto de Venta "El Arcoíris". Punto de Venta "Guardalavaca". Tienda "El Cerro".</p> <p style="text-align: center;">Palmares S.A</p> <p>Aldea Taína "Chorro de Maíta". Restaurante "Playa". Kiosco "Cuatro Caminos". Restaurante "Aldea Taína". Kiosco "Comunidad". Cafetería "El Pirata". Restaurante "La Vicaria". Bar "La Rueda". Bar "Los Amigos". <i>Snack-bar</i> "El Caney". Cafetería "El Uvero". Restaurante "El Ancla".</p> <p style="text-align: center;">Caracol S.A</p> <p>Tienda "Mar Azul". Tienda "D´Cuba". Punto de Venta "Marpacífico". Tienda "Costa Playa". Tienda "Las Arenas". Tienda "FotoClub". Punto de Venta "Pan y Mar".</p> <p style="text-align: center;">Marlin S.A</p> <p>Club de Playa "Hotel Las Brisas". Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray". Marina "Boca de Samá". Club de Playa "Atlántico".</p> <p style="text-align: center;">Fondo Cubano de Bienes Culturales.</p> <p>Feria de Artesanía Playa Guardalavaca Feria de Artesanía del Hotel Sol Club Río Luna-Mares. Feria de Artesanía del Hotel Playa Turquesa. Feria de Artesanía de Melilla. Feria de Artesanía en el Hotel</p>	<p style="text-align: center;">Parque Cristóbal Colón</p> <p>Minizoológico Centro de Exhibición de Avestruces Caballeriza Bioparque Rocazul Centro de Información "Bioparque Rocazul". Casa del Campesino "Compay Kike". <i>Snack-bar</i> "La Ostra Azul". Restaurante-Cafetería "Compay Kike". Caballeriza en Playa Esmeralda. Conuco "Mongo Viña". Restaurante Bar "Las Guanas". Centro de Información "Las Guanas".</p> <p style="text-align: center;">Marina Gaviota S.A</p> <p>Centro Internacional de Buceo "Blue World". Punto Náutico del Hotel Sol Club Río Luna-Mares. 1 Punto Náutico del Hotel Sol Club Río Luna-Mares. 2 Punto Náutico "Playa Pesquero". Punto Náutico "Playa Costa Verde". Punto Náutico "Blau Costa Verde". Punto Náutico "Yuraguanal". Restaurante "El Navegante". Restaurante "Marina Puerto de Vita". Bar "Morena Verde". Bar "Popeye". Marina Internacional "Puerto de Vita". Acuario "Cayo Naranja". de Venta de Trimagen S.A</p> <p style="text-align: center;">TRD Caribe</p> <p>Tienda "Belinda". Boutique "Guardalavaca". Tienda "Brisas". Mercado "Guardalavaca". Tienda "Guardalavaca". Tienda "La Esmeralda". Punto de Venta "Aguada". Punto de Venta "El Cerro". Punto de Venta "Guanín". Punto de Venta "Koral".</p> <p style="text-align: center;">Gaviota S.A</p> <p>Bar del Hotel Playa Turquesa Punto de Masaje del Hotel Blau Costa Verde. Punto de Masaje del Hotel Playa Turquesa. Punto de Masaje del Hotel Playa</p>
---	--



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

OSCAR LUCERO MOYA

<p>Pesquero ARTEX S.A Punto de Venta "Perla Marina". Tienda "Boulevard Guardalavaca" ETECSA S.A Minipunto Centro Telefónico Trimagen S.A Punto de Venta "Acuario". Punto Empresa Municipal de Comercio Bar de Melilla</p>	<p>Pesquero. Bar del Hotel Blau Costa Verde. Gazebo de Bodas del Hotel Playa Costa Verde. Bar "Playa Costa Verde". Gazebo de Bodas del Hotel Playa Pesquero. Restaurante "Pesquero". Bar del Hotel Playa Pesquero. Restaurante "Santa Marta". <i>Snack-bar</i> "La Pinta". Bar "La Niña". Islazul S.A Discoteca "La Roca". Unidad de Apoyo a la Actividad Cultural Museo de Sitio "Chorro de Maíta".</p>
<p>Fuente: Elaborado por el autor.</p>	



Anexo 3. Accesibilidad desde los hoteles.

Medio Hotel	Peatón 5 km/h	Bicicleta 15 km/h	Coche 20 km/h
Hotel Playa Pesquero	<ul style="list-style-type: none">• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Playa Costa Verde.• Centro Internacional de Buceo "Blue World".• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero.• Gazebo de bodas del Hotel Playa Pesquero y del Hotel Playa Costa Verde.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero y del Hotel Blau Costa Verde.• Punto de Venta Producciones Trimagen S.A de Melilla• Punto Náutico del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Costa Verde y Hotel Blau Costa Verde.• Restaurante "Pesquero".	<ul style="list-style-type: none">• Bar "Playa Costa Verde".• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza del Bioparque Cristóbal Colón.• Casa del Campesino "Compay Kike".• Centro de Buceo Internacional "Blue World".• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información "Bioparque Rocazul".• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas del Hotel Playa pesquero y del Hotel Playa Costa Verde.• Marina Internacional "Puerto de Vita".• Minizoológico• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "Guanín".• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico "Blau Costa Verde".• Punto Náutico "Playa Costa Verde".• Punto Náutico "Playa Pesquero".• Punto Náutico "Yuraguanal".• Restaurante "Marina Puerto de Vita".• Restaurante "Pesquero".• Restaurante-Cafetería "Compay Kike".	<ul style="list-style-type: none">• Bar "Playa Costa Verde".• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza del Bioparque Cristóbal Colón.• Casa del Campesino "Compay Kike".• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información "Bioparque Rocazul".• Centro Internacional de buceo "Blue World".• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas.• Marina Internacional "Puerto de Vita".• Minizoológico.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de Venta "Guanín".• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico "Playa Pesquero".• Punto Náutico "Playa Costa Verde".• Punto Náutico "Blau Costa Verde".• Punto Náutico "Yuraguanal".• Restaurante "Marina Puerto de Vita".• Restaurante "Pesquero".• Restaurante-Cafetería "Compay Kike".• Snack-bar "La Ostra Azul".• Tienda "El Cerro".• Tienda "La Esmeralda".



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

OSCAR LUCERO MOYA

		<ul style="list-style-type: none">• Snack-bar "La Ostra Azul".• Tienda "La Esmeralda".	
Hotel Playa Costa Verde	<ul style="list-style-type: none">• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Playa Costa Verde.• Centro Internacional de Buceo "Blue World".• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero.• Gazebo de bodas del Hotel Playa pesquero y del Hotel Playa Costa Verde.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero y del Hotel Blau Costa Verde.• Punto de Venta "El Arcoíris"• Punto de venta Producciones Trimagen S.A de Melilla• Punto Náutico del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Costa Verde y Hotel Blau Costa Verde.• Restaurante "Pesquero".• Tienda "La Esmeralda".	<ul style="list-style-type: none">• Bar "Playa Costa Verde".• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza del Bioparque Cristóbal Colón.• Casa del Campesino "Compay Kike".• Centro de Buceo Internacional "Blue World".• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información "Bioparque Rocazul".• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas del Hotel Playa pesquero y del Hotel Playa Costa Verde.• Marina Internacional "Puerto de Vita".• Minizoológico• Punto de masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "Guanín".• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico "Blau Costa Verde".• Punto Náutico "Playa Costa Verde".• Punto Náutico "Playa Pesquero".• Punto Náutico "Yuraguanal".• Restaurante "Marina Puerto de Vita".• Restaurante "Pesquero".• Restaurante-Cafetería "Compay Kike".• <i>Snack-bar</i> "La Ostra Azul".	<ul style="list-style-type: none">• Bar "Playa Costa Verde".• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza.• Casa del Campesino "Compay Kike".• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información "Bioparque Rocazul".• Centro Internacional de Buceo "Blue World".• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas.• Marina Internacional "Puerto de Vita".• Minizoológico.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "Guanín".• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico "Playa Pesquero".• Punto Náutico "Playa Costa Verde".• Punto Náutico "Blau Costa Verde".• Punto Náutico "Yuraguanal".• Restaurante "Marina Puerto de Vita".• Restaurante "Pesquero".• Restaurante-Cafetería "Compay Kike".• <i>Snack-bar</i> "La Ostra Azul".• Tienda "La Esmeralda".



Hotel Blau Costa Verde	<ul style="list-style-type: none">• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Playa Costa Verde.• Centro Internacional de Buceo "Blue World".• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero.• Gazebo de bodas del Hotel Playa Pesquero y del Hotel Playa Costa Verde.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero y del Hotel Blau Costa Verde.• Punto Náutico del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Costa Verde y Hotel Blau Costa Verde.• Restaurante "Pesquero".	<ul style="list-style-type: none">• Tienda "La Esmeralda".• Bar "Playa Costa Verde".• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza del Bioparque Cristóbal Colón.• Casa del Campesino "Compay Kike".• Centro de Buceo Internacional "Blue World".• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información "Bioparque Rocazul".• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas del Hotel Playa pesquero y del Hotel Playa Costa Verde.• Marina Internacional "Puerto de Vita".• Minizoológico• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "Guanín".• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico "Blau Costa Verde".• Punto Náutico "Playa Costa Verde".• Punto Náutico "Playa Pesquero".• Punto Náutico "Yuraguanal".• Restaurante "Marina Puerto de Vita".• Restaurante "Pesquero".• Restaurante-Cafetería	<ul style="list-style-type: none">• Bar "Playa Costa Verde".• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza.• Casa del Campesino "Compay Kike".• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información "Bioparque Rocazul".• Centro Internacional de buceo "Blue World".• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas.• Marina Internacional "Puerto de Vita".• Minizoológico.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de Venta "Guanín".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico "Playa Pesquero".• Punto Náutico "Playa Costa Verde".• Punto Náutico "Blau Costa Verde".• Punto Náutico "Yuraguanal".• Restaurante "Marina Puerto de Vita".• Restaurante "Pesquero".• Restaurante-Cafetería "Compay Kike".• <i>Snack-bar</i> "La Ostra Azul".• Tienda "El Cerro".• Tienda "La Esmeralda".
-------------------------------	---	---	---



		<p>“Compay Kike”.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Snack-bar</i> “La Ostra Azul”.• Tienda “La Esmeralda”.	
Hotel Playa Turquesa	<ul style="list-style-type: none">• Bar Hotel Playa Turquesa.• Bioparque Rocazul• Caballeriza• Casa del Campesino “Compay Kike”.• Centro de Exhibición de Avestruces• Centro de Información Bioparque Rocazul• Feria de Artesanía Yuraguanal• Minizoológico• Punto de Masaje Yuraguanal• Punto de Venta Guanín.• Punto náutico Yuraguanal.• Restaurante-Cafetería “Compay Kike”.• Sendero “Loma El Tempo”.• <i>Snack bar</i> “La Ostra Azul”.	<ul style="list-style-type: none">• Bar “Playa Costa Verde”.• Bar de Melilla.• Bar del Hotel Playa Pesquero, Hotel Blau Costa Verde y Hotel Playa Turquesa.• Caballeriza del Parque Cristóbal Colón.• Casa del Campesino “Compay Kike”.• Centro de Información “Bioparque Rocazul”.• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro Internacional de Buceo “Blue World”.• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero y Hotel Playa Turquesa.• Gazebo de bodas del Hotel Playa Pesquero y Hotel Blau Costa Verde.• Marina Internacional “Puerto de Vita”.• Minizoológico.• Punto de Masaje del Hotel Playa Pesquero, Hotel Blau Costa Verde y Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta “El Arcoíris”.• Punto de Venta “Guanín”.• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico “Blau Costa Verde”.• Punto Náutico “Playa Costa Verde”.• Punto Náutico “Playa Pesquero”.• Punto Náutico “Yuraguanal”.• Restaurante “Marina Puerto de Vita”.• Restaurante “Pesquero”.• Restaurante-Cafetería “Compay Kike”.• <i>Snack-bar</i> “La Ostra Azul”.• Tienda “La Esmeralda”.	<ul style="list-style-type: none">• Bar “Playa Costa Verde”.• Bar Blau Costa Verde.• Bar de Melilla.• Bar Hotel Playa Pesquero.• Bar Hotel Playa Turquesa.• Bar.• Caballeriza.• Casa del Campesino “Compay Kike”.• Centro de Exhibición de Avestruces.• Centro de Información “Bioparque Rocazul”.• Centro Internacional de buceo “Blue World”.• Feria de Artesanía del Hotel Playa Pesquero, Hotel Playa Turquesa y de Melilla.• Gazebo de bodas.• Marina Internacional “Puerto de Vita”.• Minizoológico.• Punto de Masajes del Hotel Playa Pesquero, del Hotel Blau Costa Verde y del Hotel Playa Turquesa.• Punto de Venta “El Arcoíris”.• Punto de Venta “Guanín”.• Punto de Venta de Trimagen S.A.• Punto Náutico “Playa Pesquero”.• Punto Náutico “Playa Costa Verde”.• Punto Náutico “Blau Costa Verde”.• Punto Náutico “Yuraguanal”.• Restaurante “Marina Puerto de Vita”.• Restaurante “Pesquero”.• Restaurante-Cafetería “Compay Kike”.• <i>Snack-bar</i> “La Ostra Azul”.• Tienda “La Esmeralda”.



		<ul style="list-style-type: none">• Restaurante-Cafetería "Compay Kike".• <i>Snack</i>-bar "La Ostra Azul".• Tienda "La Esmeralda".	
Hotel Sol Club Río de Lunas-Mares	<ul style="list-style-type: none">• Bar "La Niña".• Bar "Las Guanias".• Caballeriza• Centro de Información "Las Guanias".• Conuco de "Mongo Viña".• Feria de Artesanía• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Puntos Náuticos del Hotel Sol Club Río de Lunas y Mares.• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack</i>-Bar "La Pinta".• Tienda "El Cerro".	<ul style="list-style-type: none">• Aldea Taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Niña".• Bar "La Rueda".• Bar "Las Guanias".• Bar "Los Amigos".• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza en Playa Esmeralda.• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro de Información "Las Guanias".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Atlántico".• Club de Playa "Hotel Las Brisas".• Conuco de "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Guardalavaca.• Feria de Artesanía del Hotel Sol Club Río De Luna- Mares.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de venta "El Koral".• Punto de venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "Marpacífico".• Punto de Venta "Pan y Mar".	<ul style="list-style-type: none">• Aldea Taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Niña".• Bar "La Rueda".• Bar "Las Guanias".• Bar "Los Amigos".• Bar de Melilla.• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza en playa Esmeralda.• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro de Información "Las Guanias".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Atlántico".• Club de Playa "Hotel Las Brisas".• Conuco de "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía de Guardalavaca.• Feria de Artesanía del Hotel Sol Club Río De Luna- Mares.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de venta "El Koral".• Punto de venta



		<ul style="list-style-type: none">• Punto de Venta "Perla Marina".• Puntos Náuticos del Hotel Sol Club Rio De Luna-Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack-bar</i> "La Pinta".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "FotoClub".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Las Brisas".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".	<p>"Guardalavaca".</p> <ul style="list-style-type: none">• Punto de Venta "Marpacífico".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".• Punto de Venta Trimagen S.A.• Puntos Náuticos del Hotel Sol Club Rio De Luna-Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack-bar</i> "La Pinta".• Tienda "Belina".• Tienda "Brisas".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "FotoClub".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "La Esmeralda".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Brisas".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".
Hotel Paradisus Río de Oro	<ul style="list-style-type: none">• Bar "La Niña".• Bar "Las Guanas".• Caballeriza• Cafetería "El Rápido".• Centro de Información "Las Guanas".• Conuco de "Mongo Viña".• Feria de Artesanía• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El	<ul style="list-style-type: none">• Aldea Taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Rueda".• Bar "Los Amigos".• Bar "La Niña".• Bar "Las Guanas".• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los	<ul style="list-style-type: none">• Aldea Taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Rueda".• Bar "Los Amigos".• Bar de Melilla.• Bar "La Niña".• Bar "Las Guanas".• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza• Cafetería "El Pirata".



	<p>Cerro "</p> <ul style="list-style-type: none">• Puntos náuticos del Hotel Sol Club Río de Lunas y Mares.• Restaurante Santa Marta".• <i>Snack- Bar</i> "La Pinta".• Tienda "El Cerro".• Tienda "Servicupet".	<p>Flamboyanes".</p> <ul style="list-style-type: none">• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Cafetería "El Rápido".• Centro de Información "Las Guanas".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Atlántico".• Club de Playa "Hotel Las Brisas".• Conuco de "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Guardalavaca.• Feria de Artesanía del Hotel Sol Club Río de Luna Mares.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de Venta "El Koral".• Punto de Venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "Marpacífico".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".• Puntos náuticos del Hotel Sol Club Río de Lunas y Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack- Bar</i> "La Pinta".	<ul style="list-style-type: none">• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Cafetería "El Rápido".• Centro de Información "Las Guanas".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Atlántico".• Club de Playa "Hotel Las Brisas".• Conuco de "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de artesanía de Guardalavaca.• Feria de artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía del Hotel Sol Club Río de Luna Mares.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Marina "Boca de Samá".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "Arcoíris".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto de Venta "El Koral".• Punto de Venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "Mar Pacífico".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".• Punto de Venta Trimagen S.A.• Puntos Náuticos del Hotel Sol Club Río de Lunas y Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack- Bar</i> La Pinta
--	---	--	--



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

OSCAR LUCERO MOYA

		<ul style="list-style-type: none">• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Brisas".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "FotoClub".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".	<ul style="list-style-type: none">• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Brisas".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "FotoClub".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "La Esmeralda".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".
Hotel Las Brisas	<ul style="list-style-type: none">• Arcada de Juegos.• Bar "La Rueda".• Bar "Los Amigos".• Boutique "Guardalavaca".• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Hotel Atlántico".• Club de Playa "Hotel las Brisas".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía Guardalavaca.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Punto de Venta "El Koral".• Punto de Venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".	<ul style="list-style-type: none">• Aldea taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Niña".• Bar "La Rueda".• Bar "Las Guanas".• Bar "Los Amigos".• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro de Información "Las Guanas".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Hotel Atlántico".• Club de Playa "Hotel las Brisas".• Conuco "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Playa Esmeralda.• Feria de Artesanía Guardalavaca.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".	<ul style="list-style-type: none">• Aldea taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Niña".• Bar "La Rueda".• Bar "Las Guanas".• Bar "Los Amigos".• Bar de Melilla.• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro de Información "Las Guanas".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Hotel Atlántico".• Club de Playa "Hotel las Brisas".• Conuco "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía de Playa Esmeralda.• Feria de Artesanía Guardalavaca.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

OSCAR LUCERO MOYA

	<ul style="list-style-type: none">• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• Tienda "Brisas".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "Foto Club".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "El Cerro".• Tienda "Servicupet".	<ul style="list-style-type: none">• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "El Koral".• Punto de Venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "Mar".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".• Punto de Venta Aguada.• Punto de Venta El Cerro• Punto Náutico del Hotel sol Club Río Luna-Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack-bar</i> "La Pinta".• Tienda "Brisas".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "FotoClub".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".	<ul style="list-style-type: none">• Kiosco "Comunidad".• Marina "Boca de Samá".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "El Arcoíris".• Punto de venta "El Koral".• Punto de venta "Guardalavaca".• Punto de venta "Mar".• Punto de venta "Pan y Mar".• Punto de venta "Perla Marina".• Punto de Venta Aguada.• Punto de Venta El Cerro• Punto de Venta Trimagen S.A.• Punto Náutico del Hotel sol Club Río Luna-Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack-bar</i> "La Pinta".• Tienda "Brisas".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "Foto Club".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "La Esmeralda".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".
Hotel Atlántico.	<ul style="list-style-type: none">• Arcada de Juegos.• Bar "La Rueda".• Bar "Los Amigos".• Boutique "Guardalavaca".• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido".	<ul style="list-style-type: none">• Aldea taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Niña".• Bar "La Rueda".• Bar "Las Guanas".• Bar "Los Amigos".	<ul style="list-style-type: none">• Aldea taína "Chorro de Maíta".• Arcada de Juegos.• Bar "La Niña".• Bar "La Rueda".• Bar "Las Guanas".• Bar "Los Amigos".

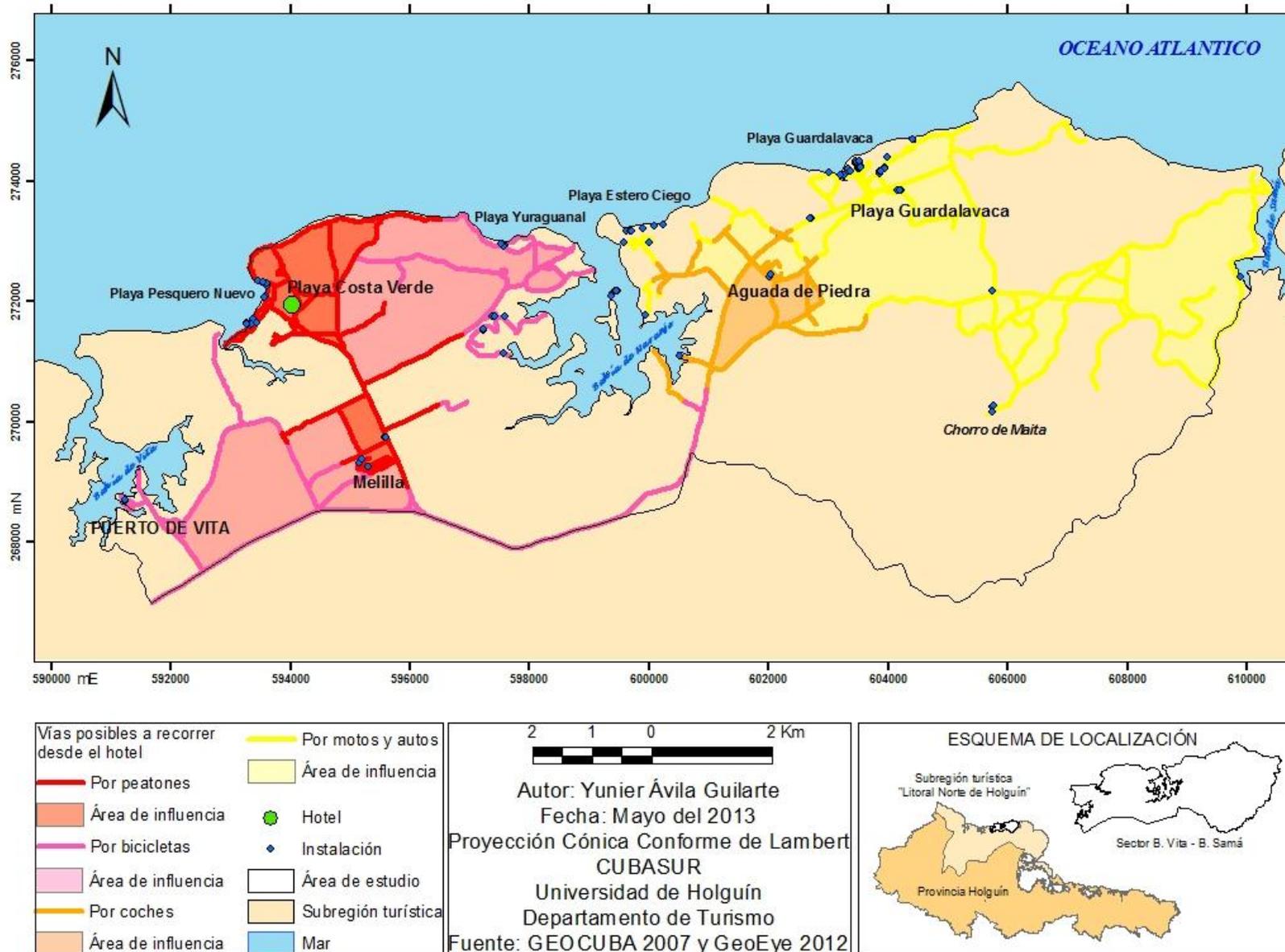


<ul style="list-style-type: none">Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Hotel Atlántico".• Club de Playa "Hotel las Brisas".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía Guardalavaca.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Punto de Venta "El Koral".• Punto de Venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• Tienda "Brisas".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D'Cuba".• Tienda "Foto Club".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "El Cerro".	<ul style="list-style-type: none">• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro de Información "Las Guanas".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Atlántico".• Club de Playa "Hotel las Brisas".• Conuco "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Playa Esmeralda.• Feria de Artesanía Guardalavaca.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "El Koral".• Punto de Venta "Guardalavaca".• Punto de Venta "".• Punto de Venta "Pan y Mar".• Punto de Venta "Perla Marina".• Punto de Venta "Aguada".• Punto de Venta "El Cerro".• Punto Náutico del Hotel sol Club Río Luna-Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack-bar</i> "La Pinta".	<ul style="list-style-type: none">• Bar de Melilla.• Boutique "Guardalavaca".• Caballeriza• Cafetería "El Pirata".• Cafetería "El Rápido Los Flamboyanes".• Cafetería "El Rápido".• Cafetería "El Uvero".• Centro de Información "Las Guanas".• Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray".• Centro Telefónico.• Club de Playa "Atlántico".• Club de Playa "Hotel las Brisas".• Conuco "Mongo Viña".• Discoteca "La Roca".• Feria de Artesanía de Melilla.• Feria de Artesanía de Playa Esmeralda.• Feria de Artesanía Guardalavaca.• Ferretería Electrónica.• Kiosco "Cuatro Caminos".• Kiosco "Comunidad".• Marina "Boca de Samá".• Mercado "Guardalavaca".• Minipunto "ETECSA".• Museo de Sitio "Chorro de Maíta".• Punto de Venta "el Arcoíris".• Punto de venta "El Koral".• Punto de venta "Guardalavaca".• Punto de venta "Mar".• Punto de venta "Pan y Mar".• Punto de venta "Perla Marina".• Punto de Venta Aguada.• Punto de Venta El Cerro• Punto de Venta Trimagen S.A.• Punto Náutico del Hotel sol Club Río Luna-Mares.• Restaurante "Aldea Taína".• Restaurante "El Ancla".• Restaurante "La Vicaria".• Restaurante "Playa".• Restaurante "Santa Marta".
--	---	--

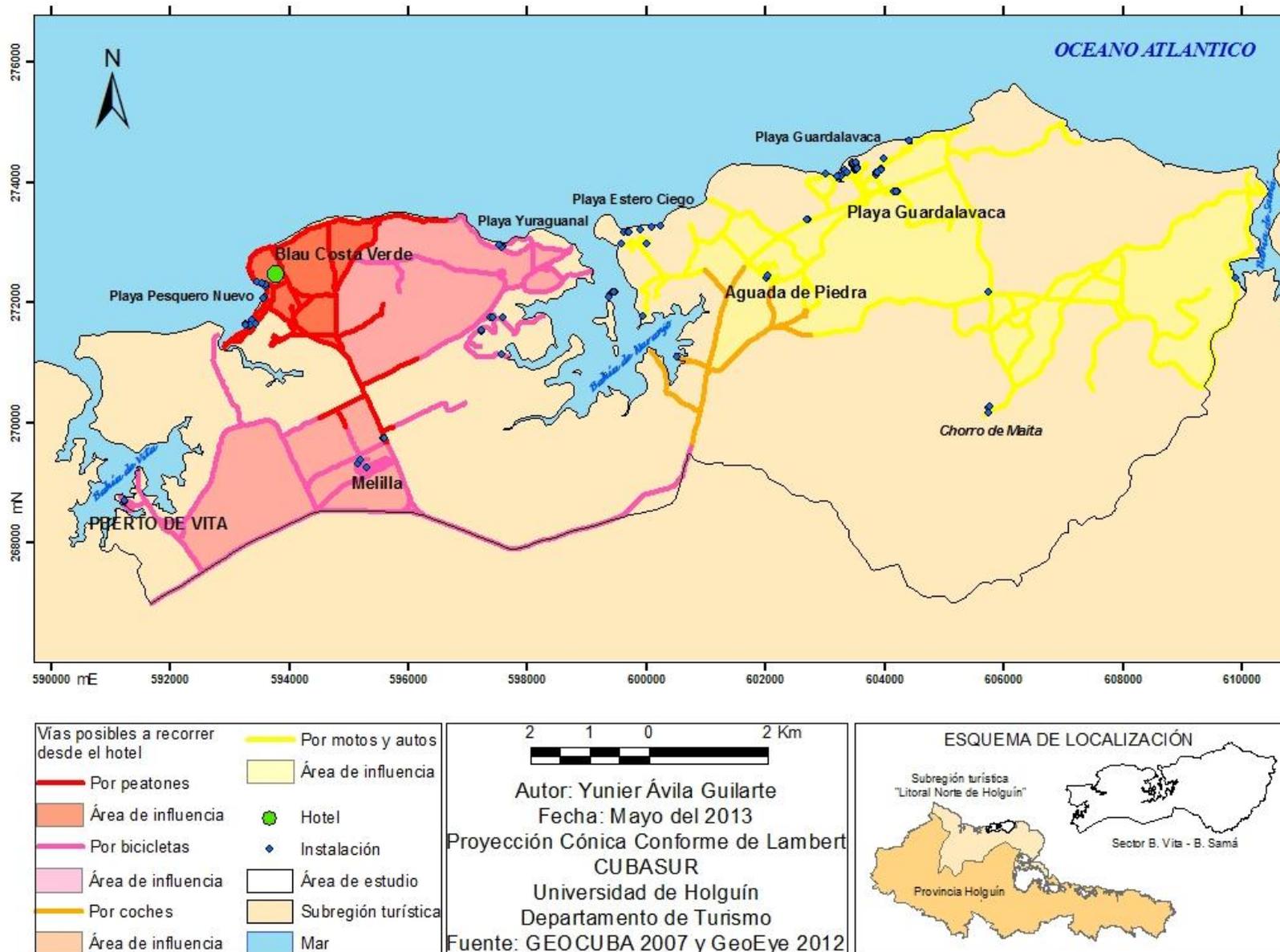


	<ul style="list-style-type: none">• Tienda "Servicupet".	<ul style="list-style-type: none">• Tienda "Brisas".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "El Cerro".• Tienda "Foto Club".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".	<ul style="list-style-type: none">• <i>Snack-bar</i> "El Caney".• <i>Snack-bar</i> "La Pinta".• Tienda "Brisas".• Tienda "Las Arenas".• Tienda "Belina".• Tienda "Boulevard Guardalavaca".• Tienda "Costa Playa".• Tienda "D´Cuba".• Tienda "Foto Club".• Tienda "Guardalavaca".• Tienda "Habanos".• Tienda "La Esmeralda".• Tienda "Los Flamboyanes".• Tienda "Mar Azul".• Tienda "Photoservice".• Tienda "Servicupet".• Tienda El Cerro.
--	--	---	--

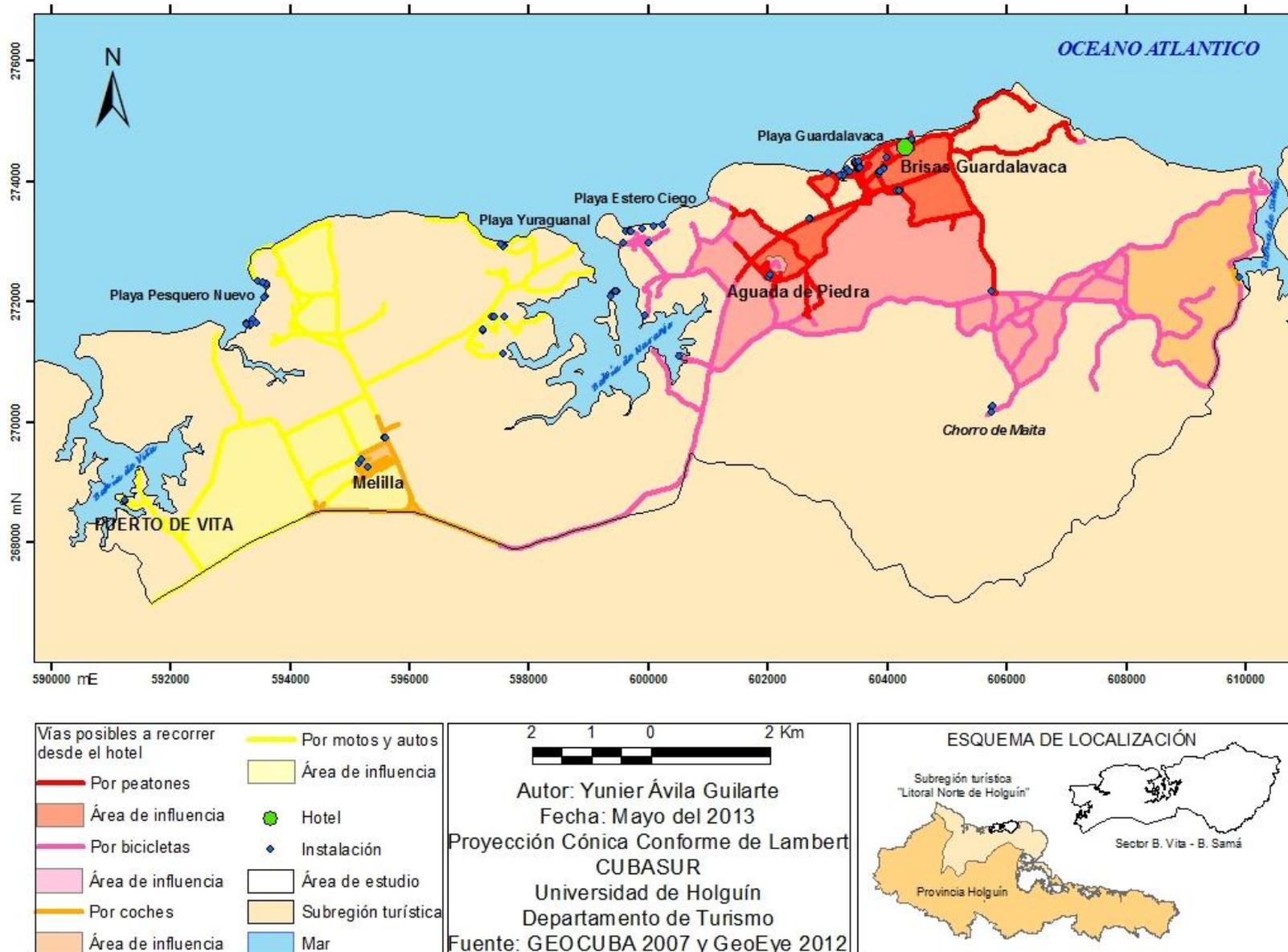
Fuente: Elaborado por el autor.



Anexo 4 Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Playa Costa Verde según las posibles formas de desplazamiento terrestre.



Anexo 5. Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Blau Costa Verde según las posibles formas de desplazamiento terrestre.



Anexo 6 Accesibilidad a las instalaciones turísticas extrahoteleras desde el Hotel Brisas Guardalavaca según las posibles formas de desplazamiento terrestre.



Anexo 7. Ubicación de las instalaciones en las localidades.

Localidad 1:	Club de Playa "Hotel Las Brisas". Centro Internacional de Buceo "Blue World". Bar del Hotel Playa Pesquero. Gazebo de bodas Hotel Playa Pesquero. Gazebo de bodas del Hotel Playa Costa Verde Bar "Playa Costa Verde". Punto Náutico "Blau Costa Verde". Punto Náutico "Playa Costa Verde". Punto Náutico "Playa Pesquero". Bar del Hotel Blau Costa Verde. Feria de Artesanía en playa Pesquero. Punto de Masaje en el Hotel Playa Pesquero. Punto de Masaje Hotel Blau Costa Verde. Punto de Masaje Hotel Playa Turquesa. Punto Náutico "Yuraguanal". Feria de Artesanía en el Hotel Playa Turquesa. Bar del Hotel Playa Turquesa. Punto de Venta "Acuario". Restaurante "Cayo Naranja". Restaurante "Pesquero". Bar "Morena Verde". Acuario "Cayo Naranja".
Localidad 2:	Centro Internacional de Buceo "Eagle Ray". Punto Náutico del Hotel Paradisus Río de Oro
Localidad 4:	Centro de Información "Las Guanas". Bar "Las Guanas". Discoteca "La Roca". Restaurante "El Ancla". Tienda "Belina". Boutique "Guardalavaca". Tienda "Brisas". Mercado "Guardalavaca". Cafetería "El Uvero". Snack-bar "El Caney". Bar "Los Amigos". Tienda "Mar Azul". Bar "La Rueda". Minipunto "ETECSA". Tienda "D´Cuba". Punto de Venta "Marpacífico". Tienda "Boulevard Guardalavaca". Tienda "Costa Playa". Tienda "Las Arenas". Tienda "FotoClub". Tienda "Habanos". Arcada de Juegos. Tienda "Photoservice". Restaurante "La Vicaria". Cafetería "El Pirata". Ferretería Electrónica.



	<p>Cafetería "El Rápido los Flamboyanes". Tienda "Los Flamboyanes". Punto de Venta "Perla Marina". Centro Telefónico. Bar "La Niña". Feria de Artesanía en el Hotel Sol Club Rio de Luna-Mares. Caballeriza en playa Esmeralda. Snack-bar "La Pinta". Punto Náutico del Hotel Sol Club Rio de Luna-Mares. Restaurante "Santa Marta". Restaurante "Playa". Club de Playa "Atlántico". Feria de Artesanía en Guardalavaca.</p>
Localidad 5:	<p>Restaurante "El Navegante". Restaurante-Cafetería "Compay Kike". Snack-bar "La Ostra Azul". Snack-bar "Popeye". Marina Internacional "Puerto de vida". Casa del Campesino "Compay Kike". Centro de Exhibición de Avestruces. Minizoológico.</p>
Localidad 7:	<p>Cafetería "El Rápido". Caballeriza del Bioparque Rocazul. Tienda "Servicupet". Punto de Venta "Guardalavaca". Punto de Venta "Pan y Mar". Tienda "Guardalavaca". Kiosco "Comunidad". Conuco "Mongo Viña". Tienda "La Esmeralda". Punto de Venta Trimagen S.A. Punto de Venta "El Arcoíris". Bar de melilla. Feria de Artesanía de melilla. Punto de Venta "Aguada". Punto de Venta "El Cerro". Tienda "El Cerro". Marina "Boca de Samá". Punto de Venta "Guanín". Punto de Venta "El Koral". Centro de Información "Bioparque Rocazul".</p>
Localidad 8:	<p>Kiosco "Cuatro Caminos".</p>
Localidad 11:	<p>Restaurante "Aldea Taína". Museo de Sitio "Chorro de Maíta". Aldea Taína "Chorro de Maíta".</p>
<p>Fuente: Elaborada por el autor.</p>	

Anexo 8

Leyenda de paisajes:

Localidad 1. Llanura abrasivo–acumulativa muy baja (H=0-5m), plana y poco inclinada (0-2°) formada por calizas organógenas y depósitos de arenas biogénicas sobre suelos esqueléticos y rendzinas rojas con vegetación de bosque simpreverde microfilo, uveral y pastos naturales.

Localidad 2. Llanura lacuno–palustre muy baja (H=0-2m), biogénica y plana formada por depósitos pantanosos compuestos por arcillas, arenas y aleurolitas sobre suelos cenagosos e hidrófilos con vegetación de manglar.

Localidad 3. Llanura aluvio–acumulativa baja (H=2-10m), plana y poco inclinada (0-2°) formada por depósitos aluviales compuestos por arcillas, arenas y gravas sobre suelos pardos con carbonato plastogénicos y profundos con cultivos de caña de azúcar y vegetación secundaria.

Localidad 4. Llanura abrasivo–denudativa y abrasivo–acumulativa baja (H=0-10m), de plana a suavemente inclinada (0-5°) formada por calizas, margas y depósitos de arenas biogénicas sobre suelos rendzinas rojas, esqueléticos y pardos y húmicos carbonatados típicos, poco profundos y pedregosos con vegetación de bosque simpreverde microfilo, pastos naturales y vegetación secundaria.

Localidad 5. Llanura denudativo–erosiva baja (H=0-15m) y ligeramente inclinada (0-10°) formada por melange serpentínico y rocas de la asociación ofiolítica sobre suelos fersialíticos, rendzinas rojas y pardos típicos, medianamente profundos con caña de azúcar, cultivos menores, cuabales y restos de bosque simpreverde microfilo secundarizado.

Localidad 6. Llanura abrasivo–denudativa, a veces carsificada, de baja a media (H=10-50m) y de ligera a medianamente inclinada (10-30°), ondulada y colinosa formada por calizas y margas sobre suelos rendzinas rojas, esqueléticos y pardos con carbonatos típicos y poco profundos con vegetación de bosques semideciduo secundarizado, frutales, cultivos menores y vegetación secundaria.

Localidad 7. Llanura erosivo–denudativa, erosivo de baja a media (H=10-50m) y de plana a medianamente inclinada (0-30°), ondulada formada por

rocas vulcanógeno sedimentarias, melange serpentinitico y de la asociación ofiolítica sobre suelos fersialíticos y pardos con carbonatos típicos, medianamente profundos con caña de azúcar, pastos naturales, cultivos menores, cuabales y vegetación secundaria.

Localidad 8. Llanura denudativa–erosiva de media a alta (H=50-100m), ligera y medianamente inclinada (0-30°), ondulada y colinosa formada por calizas y margas sobre suelos rendzinas rojas típicos, poco profundos y pedregosos con frutales, cultivos menores, pastos naturales y restos de bosque semideciduo secundarizado.

Localidad 9. Llanura erosivo–denudativa, erosivo de baja a alta (H=10-120m) y de ligera a medianamente inclinada (10-30°), ondulada y colinosa formada por areniscas, túfitas, tobas y margas sobre suelos rendzinas rojas y pardos con carbonatos típicos, poco profundos con vegetación de bosques semideciduo, frutales, cultivos menores y vegetación secundaria.

Localidad 10. Llanura erosivo–denudativa de media a alta (H=50-130m), ligera y medianamente inclinada (0-30°), ondulada y colinosa formada por melange serpentinitico y rocas de la asociación ofiolítica sobre suelos fersialíticos rojo–parduzco ferromagnesianal, pardos con carbonatos típicos y rendzinas rojas, poco profundos y pedregosos con frutales, cuabales secundarizados, pastos naturales y vegetación secundaria.

Localidad 11. Alturas tectónico–erosivas y denudativo–cársicas de pequeñas a medias (H=100-280m) con macropendiente de ligera a fuertemente (10-45°) formadas por calizas, margas, calcarénitas y en ocasiones por areniscas y melange sepertinitico sobre suelos rendzinas rojas, pardos con carbonatos y fersialíticos pardo–rojizo típicos, poco profundos y muy pedregosos con vegetación de bosque semideciduo, cultivos menores, frutales y vegetación secundaria. (LA O 2004)